

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



166157-T

**LEIDY JOHANA
PULIDO CESSÉ
C.C. 63574807**

**RESOLUCION INSCRIPCION 092 FECHA 12/04/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

PRESENTE

[Firma]

DANIEL SARMIENTO PAVAS

177528

FIAMA DEL TITULAR

93330

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logofarmas 3363 032012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.524.807**

PULIDO CELIS

APELLIDOS

LEIDY JOHANA

NOMBRES

LEIDY JOHANA PULIDO CELIS

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1981**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-FEB-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00119421-F-0063524807-20081101 0005148856A 1 24008606

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817	CALLE 30 24-38 OF 503 CAÑAVERAL	CHIRIGUANA-CESAR	7000470	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-08	2024-09	923047704	9473478376	E	2024/09/09	2024/09/19	BANCOLOMBIA		10	\$2,878,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES			Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo			Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte
SUCURSAL: RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817 (52 Afiliados)																																									
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (52 Afiliados)																																									
Ciudad: AGUACHICA Depto: CESAR (3 Afiliados)																																									
1	CC	1065873488	CAMPO DEIMER	X																23030	5	\$216,667	\$34,700	EPS002	5	\$216,667	\$8,700	CCF15	5	\$216,667	\$8,700	14-11	5	\$216,667	4.350%	\$9,500	5	\$0	\$0	Si	\$61,600
2	CC	1065896925	GOMEZ MARIANA	X																23030	5	\$216,667	\$34,700	CCFC5	5	\$216,667	\$8,700	CCF15	5	\$216,667	\$8,700	14-11	5	\$216,667	1.044%	\$2,300	5	\$0	\$0	Si	\$54,400
3	CC	49672284	PABON YUDIS	X																23030	5	\$216,667	\$34,700	EPS041	5	\$216,667	\$8,700	CCF15	5	\$216,667	\$8,700	14-11	5	\$216,667	1.044%	\$2,300	5	\$0	\$0	Si	\$54,400
Ciudad: AGUSTIN CODAZZI Depto: CESAR (1 Afiliados)																																									
4	CC	49694539	RODRIGUEZ ROSA	X							X									23100	5	\$216,667	\$34,700	EPS037	5	\$216,667	\$8,700	CCF15	5	\$216,667	\$8,700	14-11	5	\$216,667	1.044%	\$2,300	5	\$0	\$0	Si	\$54,400
Ciudad: ASTREA Depto: CESAR (1 Afiliados)																																									
5	CC	1068389976	CARABALLO YURIS	X							X									23030	5	\$216,667	\$34,700	EPS041	5	\$216,667	\$8,700	CCF15	5	\$216,667	\$8,700	14-11	5	\$216,667	1.044%	\$2,300	5	\$0	\$0	Si	\$54,400
Ciudad: BOSCONIA Depto: CESAR (1 Afiliados)																																									
6	CC	36623997	DE LA CRUZ SIXTA	X							X									23100	5	\$216,667	\$34,700	EPS002	5	\$216,667	\$8,700	CCF15	5	\$216,667	\$8,700	14-11	5	\$216,667	1.044%	\$2,300	5	\$0	\$0	Si	\$54,400
Ciudad: CHIMICHAGUA Depto: CESAR (1 Afiliados)																																									
7	CC	32884676	VASQUEZ MARTHA	X							X									23020	5	\$216,667	\$34,700	ESSC62	5	\$216,667	\$8,700	CCF15	5	\$216,667	\$8,700	14-11	5	\$216,667	1.044%	\$2,300	5	\$0	\$0	Si	\$54,400
Ciudad: CHIRIGUANA Depto: CESAR (3 Afiliados)																																									
8	CC	1064786201	ACOSTA MARIA	X																23030	5	\$216,667	\$34,700	EPS002	5	\$216,667	\$8,700	CCF15	5	\$216,667	\$8,700	14-11	5	\$216,667	1.044%	\$2,300	5	\$0	\$0	Si	\$54,400
9	CC	1082248337	BUELVAS HUGO	X																23030	1	\$43,334	\$7,000	EPS037	1	\$43,334	\$1,800	CCF15	1	\$43,333	\$1,800	14-11	1	\$43,334	4.350%	\$1,900	1	\$0	\$0	Si	\$12,500
10	CC	49746594	GASPAR MILEIDA	X																23030	1	\$43,334	\$7,000	CCFC5	1	\$43,334	\$1,800	CCF15	1	\$43,333	\$1,800	14-11	1	\$43,334	1.044%	\$500	1	\$0	\$0	Si	\$11,100
Ciudad: CURUMANI Depto: CESAR (1 Afiliados)																																									
11	CC	1127653014	MENDOZA MARTHA	X							X									23020	1	\$43,334	\$7,000	ESSC24	1	\$43,334	\$1,800	CCF15	1	\$43,333	\$1,800	14-11	1	\$43,334	1.044%	\$500	1	\$0	\$0	Si	\$11,100
Ciudad: EL COPEY Depto: CESAR (1 Afiliados)																																									
12	CC	26947984	PACHECO LUDYS	X							X									25-14	5	\$216,667	\$34,700	EPS002	5	\$216,667	\$8,700	CCF15	5	\$216,667	\$8,700	14-11	5	\$216,667	1.044%	\$2,300	5	\$0	\$0	Si	\$54,400
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)																																									
13	CC	36572043	RODRIGUEZ YAIDIS	X							X									23030	1	\$43,334	\$7,000	ESSC24	1	\$43,334	\$1,800	CCF15	1	\$43,333	\$1,800	14-11	1	\$43,334	1.044%	\$500	1	\$0	\$0	Si	\$11,100
Ciudad: MANAURE Depto: CESAR (1 Afiliados)																																									
14	CC	1119816161	QUINTERO LEOMARA	X							X									23020	5	\$216,667	\$34,700	EPS041	5	\$216,667	\$8,700	CCF15	5	\$216,667	\$8,700	14-11	5	\$216,667	1.044%	\$2,300	5	\$0	\$0	Si	\$54,400
Ciudad: PUEBLO BELLO Depto: CESAR (2 Afiliados)																																									
15	CC	1003231072	DAZA JONNY	X																23030	5	\$216,667	\$34,700	EPSIC1	5	\$216,667	\$8,700	CCF15	5	\$216,667	\$8,700	14-11	5	\$216,667	1.044%	\$2,300	5	\$0	\$0	Si	\$54,400
16	CC	1003090241	ZAPATA CLARA	X							X									23030	5	\$216,667	\$34,700	EPS041	5	\$216,667	\$8,700	CCF15	5	\$216,667	\$8,700	14-11	5	\$216,667	1.044%	\$2,300	5	\$0	\$0	Si	\$54,400
Ciudad: SAN DIEGO Depto: CESAR (1 Afiliados)																																									
17	CC	42404688	ARAUJO ZULMA	X							X									25-14	5	\$216,667	\$34,700	CCFC5	5	\$216,667	\$8,700	CCF15	5	\$216,667	\$8,700	14-11	5	\$216,667	1.044%	\$2,300	5	\$0	\$0	Si	\$54,400
Ciudad: TAMALAMEQUE Depto: CESAR (1 Afiliados)																																									
18	CC	1067034618	ARZUA YERALDIN	X							X									23030	1	\$43,334	\$7,000	EPS037	1	\$43,334	\$1,800	CCF15	1	\$43,333	\$1,800	14-11	1	\$43,334	1.044%	\$500	1	\$0	\$0	Si	\$11,100
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (34 Afiliados)																																									
																					\$8,233,344	\$1,318,400		\$8,233,344	\$330,400		\$8,233,343	\$330,400		\$8,233,344	\$106,300	\$0	\$0	\$2,085,500							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817	CALLE 30 24-38 OF 503 CAÑAVERAL	CHIRIGUANA-CESAR	7000470	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	923047704	9473478376	E	2024/09/09	2024/09/19	BANCOLOMBIA	10	\$2,878,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				52	\$1,804,500	\$13,500	\$0	\$1,818,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	\$249,800	\$1,900	\$0	\$251,700	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	\$284,500	\$2,100	\$0	\$286,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	\$819,100	\$6,100	\$0	\$825,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	\$451,100	\$3,400	\$0	\$454,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				52	\$147,300	\$1,100	\$0	\$148,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	52	\$147,300	\$1,100	\$0	\$148,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				52	\$452,500	\$3,400	\$0	\$455,900	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	52	\$452,500	\$3,400	\$0	\$455,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				52	\$452,500	\$3,800	\$0	\$456,300	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	\$26,100	\$200	\$0	\$26,300	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	\$19,200	\$200	\$0	\$19,400	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$3,600	\$100	\$0	\$3,700	
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	\$8,700	\$100	\$0	\$8,800	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$8,700	\$100	\$0	\$8,800	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$29,700	\$300	\$0	\$30,000	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	\$48,700	\$400	\$0	\$49,100	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	29	\$280,000	\$2,100	\$0	\$282,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$27,800	\$300	\$0	\$28,100	
TOTAL				52	\$2,856,800	\$21,800	\$0	\$2,878,600	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.279.334**

DUARTE VALENZUELA

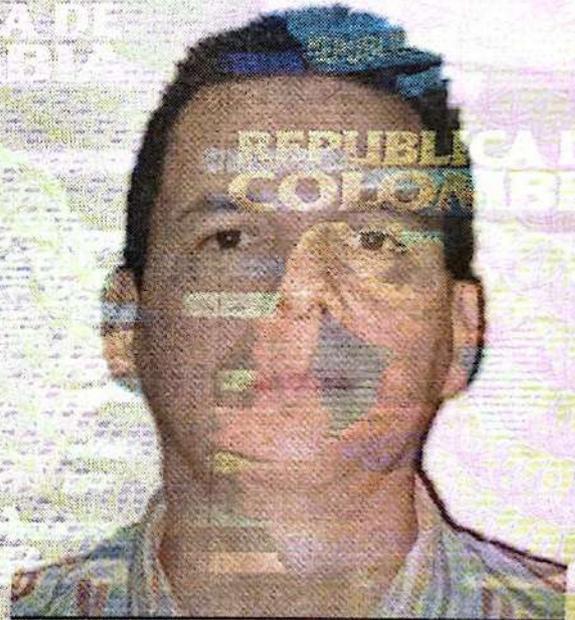
APELLIDOS

JAIME ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAY-1971**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.88

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

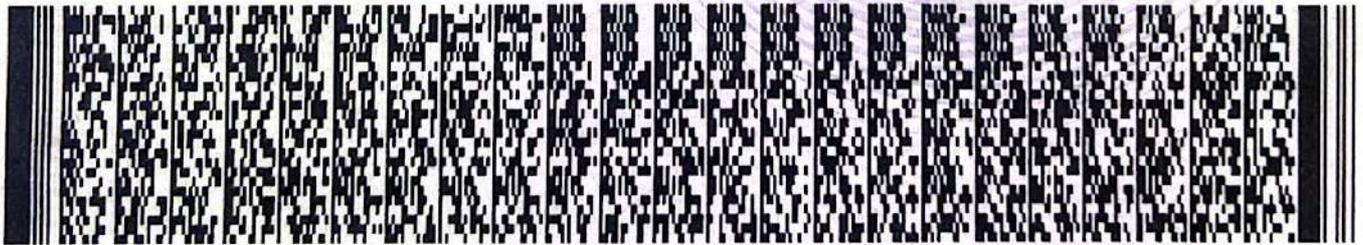
SEXO

31-AGO-1989 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00124801-M-0091279334-20081106

0005374665A 2

6860003288

REGISTRARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.511.562**

DUARTE VALENZUELA

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos Duarte
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1982**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.94

ESTATURA

A-

G.S. RH

M

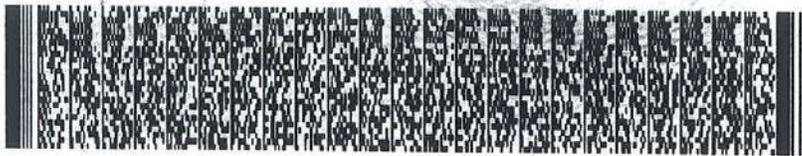
SEXO

24-AGO-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00548729-M-0091511562-20140222

0037306875A 1

41715197



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL
ECOLIMPIEZA 4G CON NIT 901.676.833-8, CARLOS ANDRES DUARTE
VALENZUELA IDENTIFICADO CON 91.511.562 DE BUCARAMANGA**

CERTIFICA

Que la entidad **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G,**
Con NIT
901.676.833-8,

debidamente constituida, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los 22 días de octubre del 2024.

Atentamente,

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 91.511.562 de Bucaramanga



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD HOLDING DE SERVICIOS
LAS ROSAS S.A.S BIC IDENTIFICADO CON NIT 900.335.341-1
PARTICIPANTE DE LA UNION TEMPORALL ECOLIMPIEZA 4G**

CERTIFICA

Yo, Leidy Johana Pulido Celis, identificada con cedula N°63524807 de Bucaramanga y con tarjeta profesional N° T.P 166157-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC, identificada con Nit 900.335.341-1, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Así mismo, conforme de acuerdo con el articulo 114-1 del estatuto tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, declaro bajo gravedad de juramento que LA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, identificada con Nit 901.676.833-8 se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional De Aprendizaje (Sena), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones del régimen contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Dada en Bucaramanga, a los 22 días de octubre del 2024. Atentamente


LEIDY JOHANA PULIDO CELIS
CC. 63.524.807 de Bucaramanga
Revisor Fiscal de HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC
T.P 166157-T

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL
ECOLIMPIEZA 4G CON NIT 901.676.833-8, KERLL LUCERO TOLOZA PRADA
IDENTIFICADO CON C.C. 37.7483.34 DE BUCARAMANGA**

CERTIFICA

Yo, Kerlly Lucero Toloza Prada, identificada con cedula N°37748334 de Bucaramanga y con tarjeta profesional N° T.P 238379-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de contador de la UNIN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, identificada con Nit 901.676.833-8, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Asi mismo, conforme de acuerdo con el artículo 114-1 del estatuto tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, declaro bajo gravedad de juramento que LA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, identificada con Nit 901.676.833-8 se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional De Aprendizaje (Sena), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones del régimen contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Dada en Bucaramanga, a los 22 días de octubre del 2024. Atentamente,



KERLLY LUCERO TOLOZA PRADA
CONTADORA
CEDULA 37748334 de Bucaramanga

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8094930580289867

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.619.251**
RAMOS MERCADO

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1986**

URUMITA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-AGO-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2700100-00396859-M-1098619251-20120905

0030959228A 2

7171830427

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



162697-T

**CARLOS ALBERTO
RAMOS MERCADO
C.C. 1098619251
RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

PRESDIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 172920

FIRMA DEL TITULAR

89288

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.718.719**

FLOREZ JAIMES REPUBLICA COLO

APELLIDOS

JUAN PABLO COLOMBIA

NOMBRES

Juan Florez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ABR-1979**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

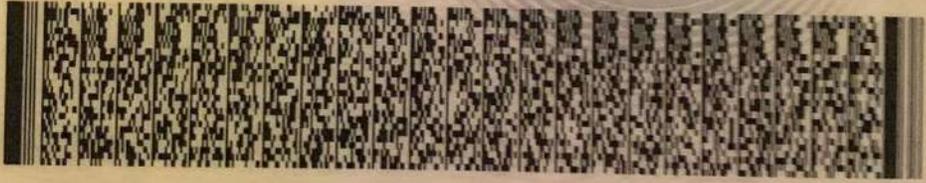
1.60 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-MAY-1997 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2708200-00125857-M-0013718719-20081107 0005515108A 1 23506332

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.748.334**
TOLOZA PRADA

APELLIDOS
KERLLY LUCERO

NOMBRES
Kerlly L. Tolosa Prada

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1979**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

16-MAR-1998 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00647563-F-0037748334-20141125

0041351380A 1

7173130543

certicámara.



Bogotá, miércoles 17 de julio de 2024

Señor(a)

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

ZN CARRA 30 24 38 OFICINA 503

FLORIDABLANCA

SANTANDER

I.D.: 91511562

2096127

REF: DECISIÓN DE OTORGAR LA CERTIFICACIÓN DIGITAL

Estimado (a) Señor (a):

Bienvenido al mundo del comercio electrónico seguro y confiable. A partir de este momento usted forma parte de la comunidad de usuarios del Servicio de Certificación Digital prestado por Certicámara S.A.

Nuestra entidad hace entrega de su **certificado de Representación de Empresa/Entidad**, sujeto al alcance definido en la Declaración de Prácticas de Certificación, DPC, Política de Certificación de Certificados de PC que podrá consultar en nuestro sitio web www.certicamara.com - sección Marco Legal.

Le informamos que también podrá solicitar la presente comunicación firmada digitalmente, a través de nuestro sitio web www.certicamara.com - sección Realiza tus trámites en línea.

Fecha de inicio de la vigencia del certificado digital: Fecha de habilitación para la descarga del certificado digital miércoles 17 de julio de 2024, recuerde que la vigencia del certificado digital iniciara desde el momento de descarga del certificado

Fecha de vencimiento del certificado digital: Máximo dos (2) años o lo que corresponda contados desde la fecha de emisión del certificado y de acuerdo con la vigencia adquirida.

Finalmente, con la descarga y/o la entrega de su certificado de firma digital, se entenderán aceptados los términos y condiciones de la prestación del servicio.

Cordial saludo,

Certicámara SA

Nit: 830.084.433-7

Carrera 7 # 26-20 Piso 18,19 y 31



BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, identificado(a) con NIT número **901.676.833-8** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE No. 0833038433** aperturada el **17 de junio del 2024**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **1 de octubre del 2024**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0833038433**
Cuenta de 16 dígitos:**0833000100038433**
Cuenta de 20 dígitos:**00130833000100038433**

Firma autorizada
BBVA Colombia

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: ADRIANA PAOLA MUÑOZ DAZA	CC: 1,003,243,312
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005146
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: ADRIANA PAOLA MUÑOZ DAZA

CC: 1,003,243,312

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: AMPARO FELICIA BELEÑO GARCIA	CC: 49,781,422
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005134
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: AMPARO FELICIA BELEÑO GARCIA

CC: 49,781,422

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: ANA MILENA PULGAR ROSADO	CC: 49,795,199
BANCO: BBVA	CUENTA: 0510000200004929
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: ANA MILENA PULGAR ROSADO

CC: 49,795,199

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: ASTRID PATRICIA LARA QUINTERO	CC: 26,766,261
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 29717083804
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	27.00	585,000
Auxilio de transporte		145,800
TOTAL INGRESOS		730,800

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,800
Aporte pension	46,800
TOTAL DEDUCCIONES	93,600
NETO PAGADO	637,200

Firma: ASTRID PATRICIA LARA QUINTERO

CC: 26,766,261

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: BERTA CECILIA PEÑA GUERRA	CC: 27,017,305
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005118
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: BERTA CECILIA PEÑA GUERRA

CC: 27,017,305

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: CANDY MAURIETH RODRIGUEZ GUTIERREZ	CC: 39,463,169
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005139
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: CANDY MAURIETH RODRIGUEZ GUTIERREZ

CC: 39,463,169

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: CARMEN ELENA MEJIA GAMERO	CC: 36,622,669
BANCO: BBVA	CUENTA: 0938260200004805
EPS: SANITAS	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: CARMEN ELENA MEJIA GAMERO

CC: 36,622,669

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: CLARA INES ZAPATA	CC: 1,003,090,241
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 65655219468
EPS: NUEVA EPS MOVILIDAD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	650,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		812,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	708,000

Firma: CLARA INES ZAPATA

CC: 1,003,090,241

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: CLAUDIA PATRICIA MOYA DE LEON	CC: 49,787,883
BANCO: BBVA	CUENTA: 0938000200004807
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: CLAUDIA PATRICIA MOYA DE LEON

CC: 49,787,883

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: CRUCELY GIL SANTANA	CC: 26,794,693
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 29728081935
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	650,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		812,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	708,000

Firma: CRUCELY GIL SANTANA

CC: 26,794,693

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: DAMARIS CAMARGO VASQUEZ	CC: 36,573,409
BANCO: BBVA	CUENTA: 0938200200004810
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: DAMARIS CAMARGO VASQUEZ

CC: 36,573,409

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: DEIMER CAMPO PEDRAZA	CC: 1,065,873,488
BANCO: BBVA	CUENTA: 0808000200005063
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
Bonificacion	30.00	120,000
TOTAL INGRESOS		1,582,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,478,000

Firma: DEIMER CAMPO PEDRAZA

CC: 1,065,873,488

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: DINA LUZ MEJIA PALENCIA	CC: 49,718,407
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005130
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: DINA LUZ MEJIA PALENCIA

CC: 49,718,407

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: ELSY ESTHER GUTIERREZ ACEVEDO	CC: 40,941,078
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005149
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLFONDOS
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: ELSY ESTHER GUTIERREZ ACEVEDO

CC: 40,941,078

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: EVA SANDRITH DOMINGUEZ PATERNINA	CC: 1,003,169,283
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 13206755763
EPS: NUEVA EPS MOVILIDAD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	22.00	476,667
Auxilio de transporte		118,800
TOTAL INGRESOS		595,467

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	38,133
Aporte pension	38,133
TOTAL DEDUCCIONES	76,266
NETO PAGADO	519,201

Firma: EVA SANDRITH DOMINGUEZ PATERNINA

CC: 1,003,169,283

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: GRIELDINA MELO PEINADO	CC: 26,736,918
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 52427585514
EPS: COOSALUD	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	27.00	585,000
Auxilio de transporte		145,800
TOTAL INGRESOS		730,800

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,800
Aporte pension	46,800
TOTAL DEDUCCIONES	93,600
NETO PAGADO	637,200

Firma: GRIELDINA MELO PEINADO

CC: 26,736,918

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: HUGO RAFAEL BUELVAS TOVAR	CC: 1,082,248,337
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 13152892954
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
Bonificacion	30.00	120,000
TOTAL INGRESOS		1,582,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,478,000

Firma: HUGO RAFAEL BUELVAS TOVAR

CC: 1,082,248,337

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: ILDEFONSO AMAYA OLIVO	CC: 77,194,430
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005121
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
Bonificacion	30.00	120,000
TOTAL INGRESOS		1,582,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,478,000

Firma: ILDEFONSO AMAYA OLIVO

CC: 77,194,430

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: JESUS DAVID ARRIETA MEJIA	CC: 1,065,822,684
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005138
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
Bonificacion	30.00	120,000
TOTAL INGRESOS		1,582,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,478,000

Firma: JESUS DAVID ARRIETA MEJIA

CC: 1,065,822,684

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: JONNY JUNIOR DAZA RIOS	CC: 1,003,231,072
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005161
EPS: ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR DUSAKAWI	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO AUXILIAR	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: JONNY JUNIOR DAZA RIOS

CC: 1,003,231,072

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: KAREN JERINA GONZALEZ MENDOZA	CC: 49,718,581
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 3122732668
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	650,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		812,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	708,000

Firma: KAREN JERINA GONZALEZ MENDOZA

CC: 49,718,581

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: KELI YOHANA SANCHEZ FUENTES	CC: 1,065,204,042
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005125
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: KELI YOHANA SANCHEZ FUENTES

CC: 1,065,204,042

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: LEOMARA ROCIO QUINTERO ANGARITA	CC: 1,119,816,161
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 52477448500
EPS: NUEVA EPS MOVILIDAD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	650,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		812,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	708,000

Firma: LEOMARA ROCIO QUINTERO ANGARITA

CC: 1,119,816,161

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: LISETH PAOLA TRESPALACIOS CARDONA	CC: 1,067,717,298
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 13216795545
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	21.00	455,000
Auxilio de transporte		113,400
TOTAL INGRESOS		568,400

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	36,400
Aporte pension	36,400
TOTAL DEDUCCIONES	72,800
NETO PAGADO	495,600

Firma: LISETH PAOLA TRESPALACIOS CARDONA

CC: 1,067,717,298

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: LUDYS ISABEL PACHECO VALDEZ	CC: 26,947,984
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 52417950885
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	650,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		812,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	708,000

Firma: LUDYS ISABEL PACHECO VALDEZ

CC: 26,947,984

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: LUIS ALFONSO BULLA MARTINEZ	CC: 77,175,096
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005133
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO AUXILIAR	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: LUIS ALFONSO BULLA MARTINEZ

CC: 77,175,096

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: MAIDER YOJANA VARGAS VERGARA	CC: 49,608,125
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005142
EPS: SANITAS	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: MAIDER YOJANA VARGAS VERGARA

CC: 49,608,125

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: MARIA DEL PILAR ACOSTA GUERRERO	CC: 1,064,786,201
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 70400000412
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: MARIA DEL PILAR ACOSTA GUERRERO

CC: 1,064,786,201

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: MARIA EUGENIA PUPO JIMENEZ	CC: 49,695,717
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 03054049370
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: COLFONDOS
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	650,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		812,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	708,000

Firma: MARIA EUGENIA PUPO JIMENEZ

CC: 49,695,717

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: MARIANA GOMEZ DIAZ	CC: 1,065,896,925
BANCO: BBVA	CUENTA: 0808000200005132
EPS: CAJACOPI EPS SAS	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: MARIANA GOMEZ DIAZ

CC: 1,065,896,925

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: MARICELA RAMIREZ	CC: 49,788,314
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005123
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: MARICELA RAMIREZ

CC: 49,788,314

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: MARTHA CECILIA VASQUEZ ACUÑA	CC: 32,884,676
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 3126900440
EPS: ASMET SALUD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	650,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		812,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	708,000

Firma: MARTHA CECILIA VASQUEZ ACUÑA

CC: 32,884,676

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: MARTHA LILIANA MENDOZA CADENA	CC: 1,127,653,014
BANCO: BBVA	CUENTA: 0316000200003165
EPS: COOSALUD MOVILIDAD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	650,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		812,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	708,000

Firma: MARTHA LILIANA MENDOZA CADENA

CC: 1,127,653,014

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: MAYRA ALEJANDRA GOMEZ OÑATE	CC: 39,464,354
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005131
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLFONDOS
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: MAYRA ALEJANDRA GOMEZ OÑATE

CC: 39,464,354

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: MILEIDA GASPAR SALAZAR	CC: 49,746,594
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 03177074820
EPS: CAJACOPI EPS SAS	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: MILEIDA GASPAR SALAZAR

CC: 49,746,594

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: MONICA PATRICIA MEJIA ROJAS	CC: 49,768,992
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005126
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: MONICA PATRICIA MEJIA ROJAS

CC: 49,768,992

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: NELLY ESTHER MARTINEZ LOPEZ	CC: 37,171,285
BANCO: BBVA	CUENTA: 0808000200005131
EPS: ASMET SALUD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: NELLY ESTHER MARTINEZ LOPEZ

CC: 37,171,285

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: NILA ROSA CUADRO ANGULO	CC: 1,065,645,438
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005164
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLFONDOS
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: NILA ROSA CUADRO ANGULO

CC: 1,065,645,438

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: NILSON FONSECA MIER	CC: 77,021,783
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005120
EPS: SANITAS	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO AUXILIAR	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: NILSON FONSECA MIER

CC: 77,021,783

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: NUBIA ESTHER MIRANDA VERGARA	CC: 49,770,002
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005122
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLFONDOS
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: NUBIA ESTHER MIRANDA VERGARA

CC: 49,770,002

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: NURIS BARON CLAVIJO	CC: 1,065,873,005
BANCO: BBVA	CUENTA: 0808000200005130
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: NURIS BARON CLAVIJO

CC: 1,065,873,005

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: ORIANA ARLETH ROJAS	CC: 1,065,577,833
BANCO: BBVA	CUENTA: 0938000200004806
EPS: FAMISANAR	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: ORIANA ARLETH ROJAS

CC: 1,065,577,833

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: RITA ISABEL ZAMBRANO CAMARGO	CC: 49,794,870
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005205
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: COORDINADOR	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
Bonificacion	30.00	200,000
TOTAL INGRESOS		1,662,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,558,000

Firma: RITA ISABEL ZAMBRANO CAMARGO

CC: 49,794,870

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: ROMARIO MIGUEL CARRILO MEJIA	CC: 1,065,823,578
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005137
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO AUXILIAR	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: ROMARIO MIGUEL CARRILO MEJIA

CC: 1,065,823,578

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: ROSA EDITH RODRIGUEZ CERA	CC: 49,694,539
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 03194381921
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: COLFONDOS
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	650,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		812,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	708,000

Firma: ROSA EDITH RODRIGUEZ CERA

CC: 49,694,539

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: SANDRA MILENA RESTREPO ARBOLEDA	CC: 49,789,720
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005145
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: SANDRA MILENA RESTREPO ARBOLEDA

CC: 49,789,720

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: SIXTA TULIA DE LA CRUZ TORRIJO	CC: 36,623,997
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 3113137285
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLFONDOS
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	650,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		812,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	708,000

Firma: SIXTA TULIA DE LA CRUZ TORRIJO

CC: 36,623,997

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: SOBEIDA IBAÑEZ CAMELO	CC: 36,502,803
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 29713228620
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	27.00	585,000
Auxilio de transporte		145,800
TOTAL INGRESOS		730,800

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,800
Aporte pension	46,800
TOTAL DEDUCCIONES	93,600
NETO PAGADO	637,200

Firma: SOBEIDA IBAÑEZ CAMELO

CC: 36,502,803

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: TALITA MILENA RAMIREZ HERNANDEZ	CC: 49,768,873
BANCO: BBVA	CUENTA: 0938000200004812
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: TALITA MILENA RAMIREZ HERNANDEZ

CC: 49,768,873

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: XIOMARA LOPEZ VILLERO	CC: 49,786,378
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005129
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: XIOMARA LOPEZ VILLERO

CC: 49,786,378

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: YADIS RODRIGUEZ PINTO	CC: 36,572,043
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 52455390346
EPS: COOSALUD MOVILIDAD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	650,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		812,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	708,000

Firma: YADIS RODRIGUEZ PINTO

CC: 36,572,043

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: YALIZETH BARRIOS GUTIERREZ	CC: 1,065,835,503
BANCO: BBVA	CUENTA: 0510000200004945
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: YALIZETH BARRIOS GUTIERREZ

CC: 1,065,835,503

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: YERALDIN DEL CARMEN ARZUZA VILLALOBO	CC: 1,067,034,618
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 3116832893
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	650,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		812,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	708,000

Firma: YERALDIN DEL CARMEN ARZUZA VILLALOBO

CC: 1,067,034,618

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: YUDIS PABON RAMIREZ	CC: 49,672,284
BANCO: BBVA	CUENTA: 0808000200005129
EPS: NUEVA EPS MOVILIDAD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: YUDIS PABON RAMIREZ

CC: 49,672,284

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: YULAINIS MIELES QUIÑONES	CC: 49,798,156
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005124
EPS: NUEVA EPS MOVILIDAD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,300,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,300,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		1,462,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	1,358,000

Firma: YULAINIS MIELES QUIÑONES

CC: 49,798,156

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: YURIS MARCELA CARABALLO MEJIA	CC: 1,068,389,976
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 3218898490
EPS: NUEVA EPS MOVILIDAD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	650,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		812,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	708,000

Firma: YURIS MARCELA CARABALLO MEJIA

CC: 1,068,389,976

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2024-09-01 al 2024-09-30

NOMBRE: ZULMA YANETH ARAUJO	CC: 42,404,688
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 65687442088
EPS: CAJACOPI EPS SAS	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 650,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	650,000
Auxilio de transporte		162,000
TOTAL INGRESOS		812,000

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	52,000
Aporte pension	52,000
TOTAL DEDUCCIONES	104,000
NETO PAGADO	708,000

Firma: ZULMA YANETH ARAUJO

CC: 42,404,688



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

238379-T

KERLLY LUCERO TOLOZA PRADA
C.C. 37748334
RES. INSCRIPCION 207 DEL 09/03/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON



[Signature]
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

244667 260652



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 9/11/2022

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-063-01-2022**

Los suscritos, **EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO** y **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **ECOCATERING S.A.S.** y **ECO SERVIR S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y o instrumento de agregación de demanda y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrada por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	ECO SERVIR S.A.S.	900.335.341-1	70%	Presentación y revisión de la propuesta, legalización del contrato. Administración Administrativa y Financiera del Contrato. Contratación de personal, pago Nómina, Seguridad social y parafiscales y liquidaciones del personal contratado para la ejecución del contrato. Implementación de plan de Bienestar y plan Ambiental.
2	ECOCATERING S.A.S	900.309.371-0	30%	Aportará sus capacidades y experiencia operativa en la consecución del objeto del contrato.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**
4. El Representante Legal de la Unión Temporal es **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.511.562** de **Bucaramanga**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.

5. El Representante Legal Suplente de la Unión Temporal es **EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
 - 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante de este.
 - 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO		
Dirección y ciudad	Calle 30 # 24-38, Oficina 503 HOTEL ROSELIERE - FLORIDABLANCA	Ciudad	Bucaramanga
Teléfono	322 – 8858854	Celular	322 - 8858854
Correo electrónico	direccionadmin@ecoservir.com		

En constancia, se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los UN (09) días del mes de noviembre de 2022.

Representante Legal del Integrante 1 – UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Carlos Duarte

Nombre/Razón Social del Integrante:
Participación (%):
Representante Legal:
Documento de Identidad:
NIT:
Dirección física y Teléfono:
Correo Principal:

Firma
ECOSERVIR S.A.S.
70%
CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
91.511.562 de Bucaramanga
900.335.341-1
Vereda Monterrey Municipio San Alberto
direccionadmin@ecoservir.com

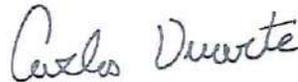
Representante Legal del Integrante 2 - UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G



Firma
ECO CATERING SAS
30%
EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
91.533.113 de Bucaramanga
900.309.371-0
Carrera 5 No. 30 a 56 Aguachica
Ecocatering2021@gmail.com

ACEPTO:

Representante – UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4 G



Firma
ECOSERVIR S.A.S.
70%
CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
91.511.562 de Bucaramanga
900.335.341-1
Vereda Monterrey Municipio San Alberto
direccionadmin@ecoservir.com

ACEPTO:

Representante Suplente – UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G



Firma
ECO CATERING SAS
30%
EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
91.533.113 de Bucaramanga
900.309.371-0
Carrera 5 No. 30 a 56 Aguachica
Ecocatering2021@gmail.com

**CARLOS RAMOS ASESORES Y
CONSULTORES SAS**
900.805.454-0



Area E	EJECUCION DEL ENCARGO				
--------	-----------------------	--	--	--	--

**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES -
PERSONA JURÍDICA**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS

S.A.S BIC con NIT 900.335.341-1,

CERTIFICA

Que la entidad **HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC**, con NIT 900.335.341-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud

Dada en Bucaramanga, a los 22 días del mes de octubre de 2024

Atentamente

LEIDY JOHANAPULIDO CELIS

0035241018@bucaramanga.gov.co

REVISOR FISCAL

T.P 166157-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0

**CARLOS RAMOS ASESORES Y
CONSULTORES SAS**
900.805.454-0



Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO			
E-CAR-25	PARAFISCALES			

**CERTIFICADODEAPORTESALSISTEMADE SEGURIDAD SOCIALYPARAFISCALES –
PERSONAJURÍDICA**

***Certificación de Pagos de Seguridad Social y
Aportesparafiscales Artículo 50 Ley 789 de 2002
ELSUSCRITOREVISORFISCALDELA ENTIDAD
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC.,
con NIT 900.309.371-0, CERTIFICA***

Que la entidad **SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC.**, con NIT 900.309.371-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los 22 días del mes de octubre de 2024.

Atentamente

CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO

C.C.1.098.619.251 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P162697-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit:900.805.454-0



UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G

NIT 901.676.833-8
CL 30 24 38 OF 503
Tel: (607) 3046627339
Floridablanca - Colombia
contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 2267

Señores	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL CESAR		
NIT	800.165.854-3	Teléfono	(607) 3153648275 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA	Ciudad	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/10/2024, 15:45
Expedición	24/10/2024, 15:45
Vencimiento	23/11/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	S013	Operario de Aseo y Cafeteria	29.00	2,465,868.00	71,510,172.00	72,868,865.27
2	S009	Operario auxiliar Tiempo Completo	4.00	2,465,868.00	9,863,472.00	10,050,877.97
3	S010	Operario de mantenimiento Tc	4.00	2,465,868.00	9,863,472.00	10,050,877.97
4	S003	Coordinador	1.00	2,465,868.00	2,465,868.00	2,512,719.49
5	S014	Operario de aseo y cafetería MT	14.00	1,578,155.00	22,094,170.00	22,513,959.23
6	S014	Operario de aseo y cafetería MT	3.00	1,367,734.33	4,103,202.99	4,181,163.85
7	S014	Operario de aseo y cafetería MT	1.00	1,157,313.67	1,157,313.67	1,179,302.63
8	S014	Operario de aseo y cafetería MT	1.00	1,104,708.49	1,104,708.49	1,125,697.95
9	S001	Bienes de Aseo - Cafeteria y arrendamiento	1.00	6,380,154.05	6,380,154.05	6,501,376.98
10	V012	AIU	1.00	12,854,253.33	12,854,253.33	12,854,253.33

Total items: 10

Valor en Letras:

Ciento cuarenta y tres millones ochocientos treinta y nueve mil noventa y cuatro pesos m/cte con sesenta y siete cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-23 por \$ 143,839,094.67

Observaciones:

RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL CESAR OC 131817
PERIODO: SEPTIEMBRE DEL 2024
#\$27-01-08-010;Orden de compraNo.131817;sdazad@ceudoj.ramajudicial.gov.co#\$
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA
SEGUN ACUERDO MARCO, UNA VEZ RECIBIDA LA FACTURA CONTARA CON 3
DIAS PARA REALIZAR AJUSTES, SUJETA A INTERESES
"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE 00130833000100038433BBVA"

Porcentaje de participación de los miembros:

SERVICIO LOGISTICO ULTRAMATIC S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC - NIT 900.335.341 - 70%

Total Bruto	141,396,786.53
Administración 5.00%	6,427,126.67
Imprevistos 2.00%	2,570,850.66
Utilidad 3.00%	3,856,276.00
IVA 19%	2,442,308.14
Total a Pagar	143,839,094.67

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077045924 aprobado en 20240813 prefijo FE desde el número 2001 al 3000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUFE: 6c04e60726a467846922add2b4cf54b51366e6779d7cad911102ea7a1c1ab2575b3984a6c20ad61d4ed3059633e515ad



**UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G**
 NIT 901.676.833-8
 CL 30 24 38 OF 503
 Tel: (607) 3046627339
 Floridablanca - Colombia
 contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 2267

Señores	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL CESAR		
NIT	800.165.854-3	Teléfono	(607) 3153648275 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA	Ciudad	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/10/2024, 15:45
Expedición	24/10/2024, 15:45
Vencimiento	23/11/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	S013	Operario de Aseo y Cafeteria	29.00	2,465,868.00	71,510,172.00	72,868,865.27
2	S009	Operario auxiliar Tiempo Completo	4.00	2,465,868.00	9,863,472.00	10,050,877.97
3	S010	Operario de mantenimiento Tc	4.00	2,465,868.00	9,863,472.00	10,050,877.97
4	S003	Coordinador	1.00	2,465,868.00	2,465,868.00	2,512,719.49
5	S014	Operario de aseo y cafetería MT	14.00	1,578,155.00	22,094,170.00	22,513,959.23
6	S014	Operario de aseo y cafetería MT	3.00	1,367,734.33	4,103,202.99	4,181,163.85
7	S014	Operario de aseo y cafetería MT	1.00	1,157,313.67	1,157,313.67	1,179,302.63
8	S014	Operario de aseo y cafetería MT	1.00	1,104,708.49	1,104,708.49	1,125,697.95
9	S001	Bienes de Aseo - Cafeteria y arrendamiento	1.00	6,380,154.05	6,380,154.05	6,501,376.98
10	V012	AIU	1.00	12,854,253.33	12,854,253.33	12,854,253.33

Total items: 10**Valor en Letras:**

Ciento cuarenta y tres millones ochocientos treinta y nueve mil noventa y cuatro pesos m/cte con sesenta y siete cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-23 \$ 143,839,094.67 por

Total Bruto	141,396,786.53
Administración 5.00%	6,427,126.67
Imprevistos 2.00%	2,570,850.66
Utilidad 3.00%	3,856,276.00
IVA 19%	2,442,308.14
Total a Pagar	143,839,094.67

Observaciones:

RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL CESAR OC 131817
 PERIODO: SEPTIEMBRE DEL 2024
 #S27-01-08-010;Orden de compraNo.131817;sdazad@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$
 NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA
 SEGUN ACUERDO MARCO, UNA VEZ RECIBIDA LA FACTURA CONTARA CON3
 DIAS PARA REALIZAR AJUSTES, SUJETA A INTERESES
 "FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE
 00130833000100038433BBVA"

Porcentaje de participación de los miembros:

SERVICIO LOGISTICO ULTRAMATIC S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
 HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC - NIT 900.335.341 - 70%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077045924 aprobado en 20240813 prefijo FE desde el número 2001 al 3000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
 CUIFE: 6c04e60726a467846922add2b4cf54b51366e6779d7cad911102ea7a1c1ab2575b3984a6c20ad61d4ed3059633e515ad

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 1

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL
ORDEN DE COMPRA 131817

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR

DEL 1 AL 30 de SEPTIEMBRE 2024

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 2

Tabla de contenido

Información del Contrato	3
1. Objetivos	3
1.1 Objetivo General	3
1.2 Objetivos específicos	3
2. Introducción	3
3. Marco conceptual	4
4. Marco normativo o referencial	4
5. Metodología y actividades	4
5.1 Limpieza de oficina, sedes administrativas y residenciales.	4
5.1.1 Limpieza rutinaria.	5
5.1.2 Limpieza Terminal.	5
5.1.3 Lavado de Baños.	6
5.2 Actividades	6
6. EVIDENCIA FOTOGRAFICA	6

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 3

Información del Contrato

Mes de Gestión: Agosto 2024	Número de Contrato: 131817	Contratista: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Cliente: Silvina Daza Daza	Coordinador: Rita Isabel Zambrano Camargo	Fecha de inicio del contrato: 23/08/2024
Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO, EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR – REGION 1		

1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Entregar a Dirección ejecutiva seccional de administración judicial de Valledupar, informe completo y detallado que da cuentas del servicio prestado y la gestión realizada en pro del cumplimiento de la orden de compra 131817.

1.2 Objetivos específicos

Establecer las actividades específicas de limpieza y desinfección, requeridas para garantizar un óptimo proceso de aseo, definiendo los horarios promedios de su ejecución.

2. Introducción

El proceso de limpieza y desinfección de instalaciones administrativas del sector Institucional o entidades estatales, se lleva a cabo teniendo en cuenta los principios básicos en los procedimientos estipulados en los diferentes manuales, procedimientos o legislación nacional aplicable al sector.

Todas superficies tanto horizontales como verticales y elementos que permanecen a los diferentes establecimientos, están bajo un continuo contacto con el ser humano, materia orgánica y microorganismos del ambiente, los cuales continuamente deben limpiarse, y desinfectarse para evitar todo tipo de contaminación cruzada e inclusive trasmisión de enfermedades

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 4

3. Marco conceptual

- **Aseo Rutinario:** Se refiere a la limpieza completa que día a día se debe realizar en todas y cada una de las áreas internas (incluye oficinas, áreas administrativas, pasillos, escaleras, ventanales, paredes, pisos) y exteriores.
- **Aseo semanal Terminal:** Es la limpieza minuciosa que se hace a las superficies y elementos, una vez por semana de acuerdo con la programación previamente establecida o mensual.
- **Limpieza:** Es el proceso físico y químico de remoción del material extraño detectable (material orgánico, suciedad) de las áreas o elementos utilizados. Este proceso no elimina los microorganismos, pero reduce significativamente su número. Es un aseo meticuloso que consiste en retirar la materia orgánica y la contaminación de los objetos. El agente básico es el detergente y/o jabones.
- **Desinfectantes:** Al igual que los germicidas, destruyen diferentes gérmenes y/o microorganismos, pero a diferencia de ellos, éstos sólo se aplican a objetos inanimados. Además de su actividad, se debe revisar en detalle la compatibilidad con los equipos y para ello es importante conocer las recomendaciones de sus fabricantes. Para su elección también se deben tener en cuenta la toxicidad, el olor, la compatibilidad con otros compuestos y su posible efecto residual.
- **Hipoclorito de Sodio:** Compuesto de espectro amplio, precio bajo y acción rápida. Su uso está limitado por su efecto corrosivo, su inactivación por materiales orgánicos y su inestabilidad relativa. El compuesto activo que se libera es el ácido hipocloroso. Desinfectante usado en superficies.

4. Marco normativo o referencial

NORMA	CONTENIDO
Ley 9 de 1979	Código Sanitario.
Ley 55 de 1993	Seguridad en el uso de productos químicos en el trabajo.
Decreto 3930 de 2010	Usos de agua y residuos líquidos.
Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015.	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

5. Metodología y actividades

5.1 Limpieza de oficina, sedes administrativas y residenciales.

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 5

5.1.1 Limpieza rutinaria.

- Realizar la recolección de los residuos iniciando por los reciclables y luego ordinarios, anudando, retirando y trasladando las bolsas al sitio de almacenamiento central de la institución, es importante que las bolsas de residuos grandes se marquen con la identificación de área, fecha de recolección.
- Barrer con escoba suave y cubierta en caso de requerirse.
- Realizar limpieza de escritorio con paño humedecido con alcohol.
- Realizar trapeado con jabón multiusos.
- Retirar el jabón multiusos con trapeo humedecido.

5.1.2 Limpieza Terminal.

- Realizar la recolección de los residuos iniciando por los reciclables y luego ordinarios, anudando, retirando y trasladando las bolsas al sitio de almacenamiento central de la institución, es importante que las bolsas de residuos grandes se marquen con la identificación de área, fecha de recolección.
- Despejar el área, trasladando los elementos del área.
- Barrer con escoba suave y cubierta en caso de requerirse.
- Lavar las paredes y ventanas con jabón multiusos, utilizando la escoba asignada para esta limpieza.
- Enjuagar con agua, garantizando el retiro completo del material jabonoso.
- Limpiar las puertas con paño húmedo por dentro y por fuera.
- Realizar la limpieza de mesas y sillas con paño humedecido y producto químico dispuesto para remoción de material orgánico, posteriormente retirarlo en caso de ser un detergente.
- Realizar limpieza de equipos con paño y alcohol.
- Ordenar el área.
- Refregar el piso con jabón multiusos, agua y escoba dura, aplicando especial cuidado en las brechas.
- Enjuagar con agua el material jabonoso.
- Realizar trapeado con hipoclorito de sodio a 2000 ppm (16 c.c. de hipoclorito en un litro de agua) y dejar actuar por 10 minutos.
- Retirar el hipoclorito con trapeo humedecido en agua.

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 6

5.1.3 Lavado de Baños.

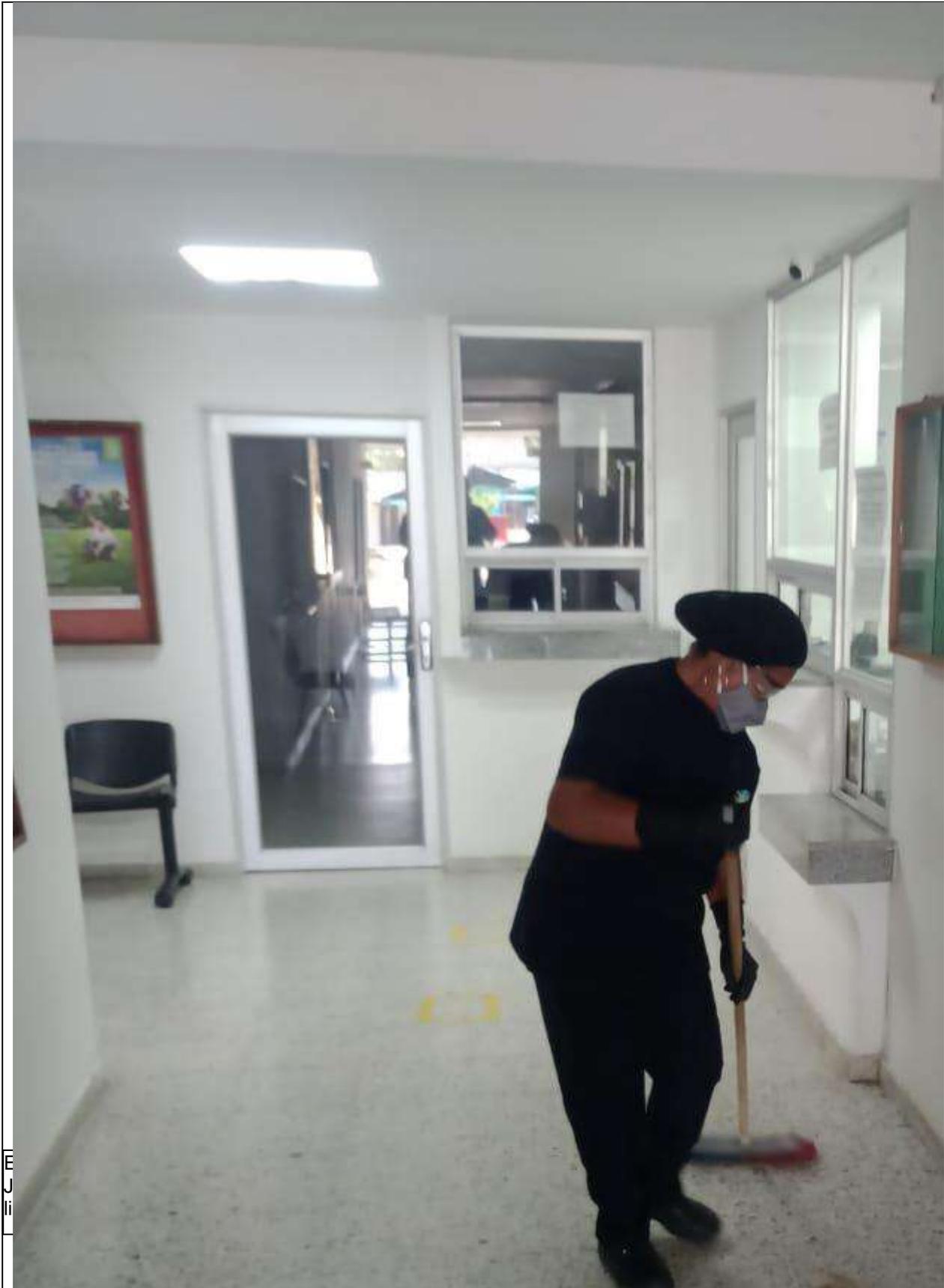
La limpieza y desinfección de los baños se realiza en correspondencia a lo descrito en el instructivo de limpieza y desinfección de baños, sin dejar de verificar el estado de estos periódicamente, preferiblemente con una frecuencia de cada hora.

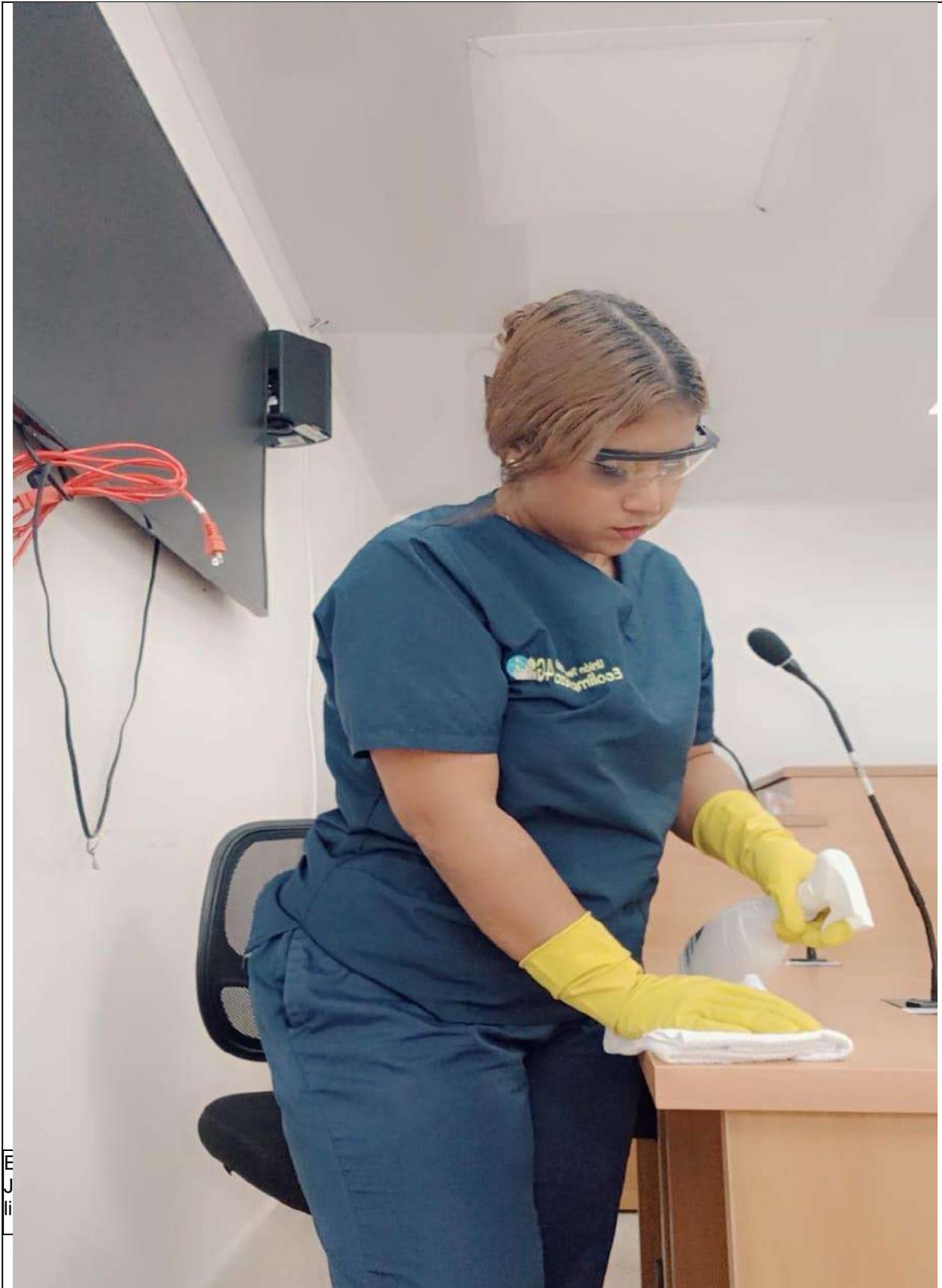
5.2 Actividades

Servicios Contratados	Actividades Realizadas
<i>Limpieza de pisos y escaleras</i>	Se ejecuta barrido y trapeado diariamente, aseo general y brigadas en las diferentes áreas, el cual consiste en lavado de superficies duras, incluyendo las escaleras y pisos.
<i>Puestos de Trabajo</i>	Limpieza y desinfección diaria de acuerdo la necesidad y frecuencia definida de los equipos de comunicación (teléfonos, computadores), escritorios, sillas secretariales o fijas, bibliotecas y estanterías.
<i>Recipientes de Segregación (canecas)</i>	Extracción diaria de residuos y lavado semanal de recipientes de residuos o según la necesidad requerida.
<i>Parqueaderos, zonas verdes, aceras y áreas de acceso vehicular.</i>	Se realiza barrido diario del parqueadero exteriores, se recogen residuos y se realiza lavado periódicamente de acuerdo con programación de campañas.
<i>Vidrios, paredes, ascensores, puertas y ventanas.</i>	Lavado y limpieza semanal de acuerdo con programación o según la necesidad.

6. EVIDENCIA FOTOGRAFICA

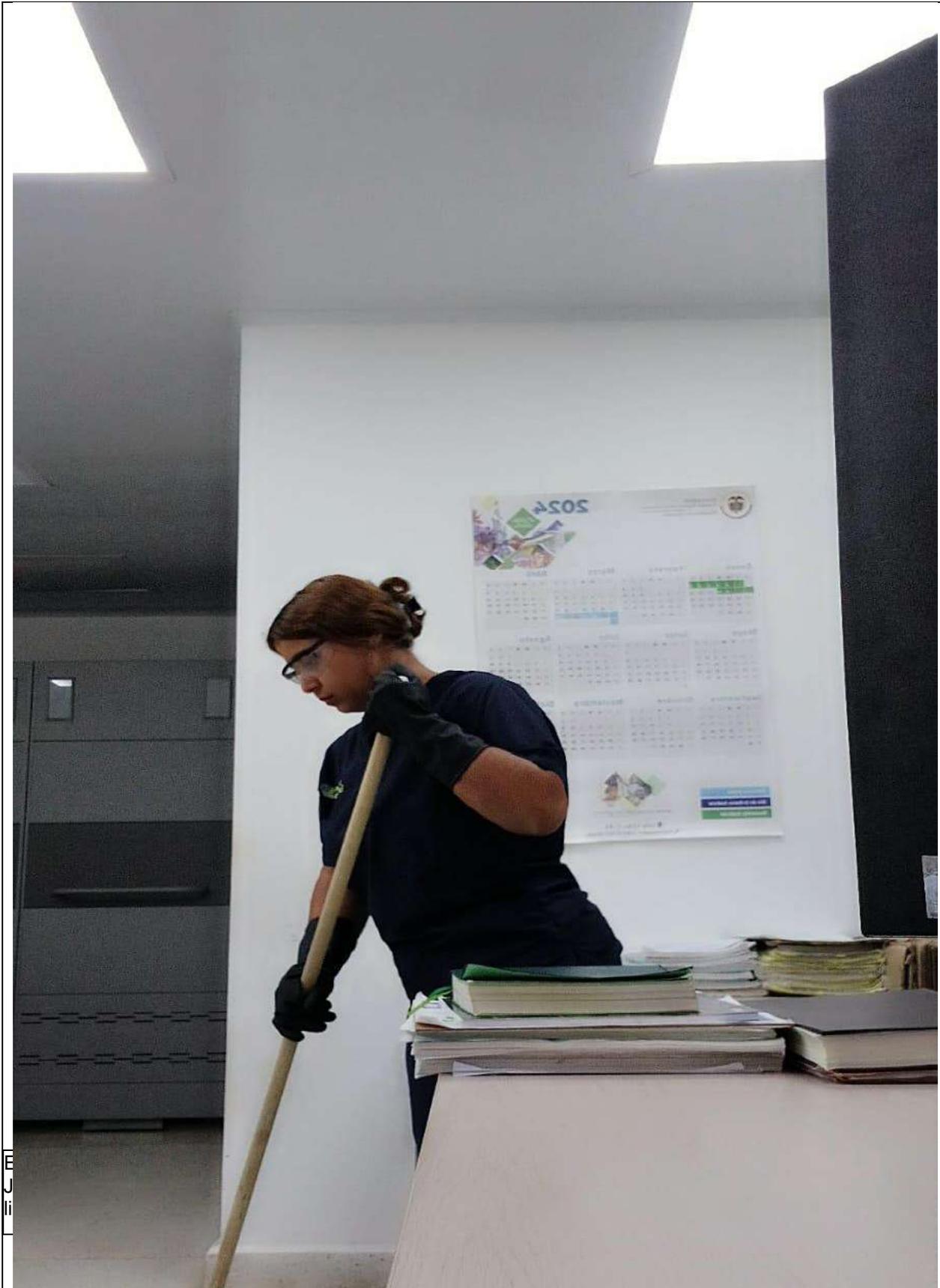
Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--























Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G





UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5609120A0808B5A6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



El suscrito Profesional Universitario grado 9 del Área Administrativa y Financiera de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar,

CERTIFICA:

No. Orden de compra	131817 de 2024															
Contratista	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G															
Objeto	Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar- Región 1															
No. Factura y valor del Servicio	FE No. 2267 por valor de \$ 21.993.509,52, correspondiente al mes de septiembre de 2024. La sumatoria de las anteriores facturas asciende a CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$143.839.094,67), y el detalle para trámite de pago es el siguiente: <table border="1" data-bbox="521 894 1328 1079"><thead><tr><th>Código</th><th>Valor</th><th>Observación</th></tr></thead><tbody><tr><td>27-01-08-010</td><td>\$ 138.320.482,09</td><td>Unidad 08, RP 36824</td></tr><tr><td>27-01-02-010</td><td>\$ 2.759.306,29</td><td>Unidad 02, RP 17924</td></tr><tr><td>27-01-09-010</td><td>\$ 2.759.306,29</td><td>Unidad 09, RP 7924</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$ 143.839.094,67</td><td></td></tr></tbody></table>	Código	Valor	Observación	27-01-08-010	\$ 138.320.482,09	Unidad 08, RP 36824	27-01-02-010	\$ 2.759.306,29	Unidad 02, RP 17924	27-01-09-010	\$ 2.759.306,29	Unidad 09, RP 7924	TOTAL	\$ 143.839.094,67	
Código	Valor	Observación														
27-01-08-010	\$ 138.320.482,09	Unidad 08, RP 36824														
27-01-02-010	\$ 2.759.306,29	Unidad 02, RP 17924														
27-01-09-010	\$ 2.759.306,29	Unidad 09, RP 7924														
TOTAL	\$ 143.839.094,67															

Que en mi calidad de Supervisor designado para la Orden de Compra No. 131817 de 2024, suscrita a través del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-126-2023 de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto es: "Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar" (Región 1), y en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación y Manual de supervisión, se verificó durante la ejecución contractual y para efectos de esta certificación, el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contractuales en las sedes adscritas en el departamento del Cesar, durante el mes de septiembre de 2024.

Se expide la presente, en la ciudad de Valledupar, a los 24 días octubre de 2024.

SILVANA DAZA DAZA
Profesional Universitario grado 9
Supervisor



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5609120A0808B5A6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

98BB63CEAF005AE3

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **KERLLY LUCERO TOLOZA PRADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37748334 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 238379-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 09 días del mes de agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 4 3 F 3 6 4 3 9 4 9 4 9 C A E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEIDY JOHANA PULIDO CELIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63524807 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 166157-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91511562 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/07/2024 07:11 PM



Código Verificación: **ZBPWJ16C7S**

Válida hasta: **28/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764077045924



(415)7707212489984(8020) 001876407704592 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 7 6 8 3 3	8				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód. 4

24. Dirección
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE

25. País Colombia	26. Departamento Santander	27. Municipio Floridablanca
----------------------	-------------------------------	--------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres DUARTE VALENZUELA CARLOS ANDRES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 9 1 5 1 1 5 6 2 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 8 - 1 3 / 1 0 : 5 8 : 5 7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141080955667



(415)7707212489984(8020) 000014108095566 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 3 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2 , 1 1 0 9		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 2 , 1 1 0 9			
81. Hasta	2 0 2 4 , 1 1 0 9			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	
-------------------------------------	--

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141080955667



(415)7707212489984(8020) 000014108095566 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 3 | 6. DV 8 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga | 14. Buzón electrónico 4

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 0 9, 1 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 9 1 5 1 1 5 6 2
	104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido VALENZUELA	106. Primer nombre CARLOS
	107. Otros nombres ANDRES	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4, 0 2, 2 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 3 7 1 8 7 1 9
	104. Primer apellido FLOREZ	105. Segundo apellido JAIMES	106. Primer nombre JUAN
	107. Otros nombres PABLO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido
	107. Otros nombres		106. Primer nombre
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido
	107. Otros nombres		106. Primer nombre
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido
	107. Otros nombres		106. Primer nombre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141080955667



(415)7707212489984(8020) 000014108095566 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 3 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
--	-------------------	---	-----------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 3 3 5 3 4 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	1 6 9
	119. Razón social HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 7 0 2 0 2 2 1 1 0 9	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 3 0 9 3 7 1	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	1 6 9
	119. Razón social SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 0 2 0 2 2 1 1 0 9	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141080955667

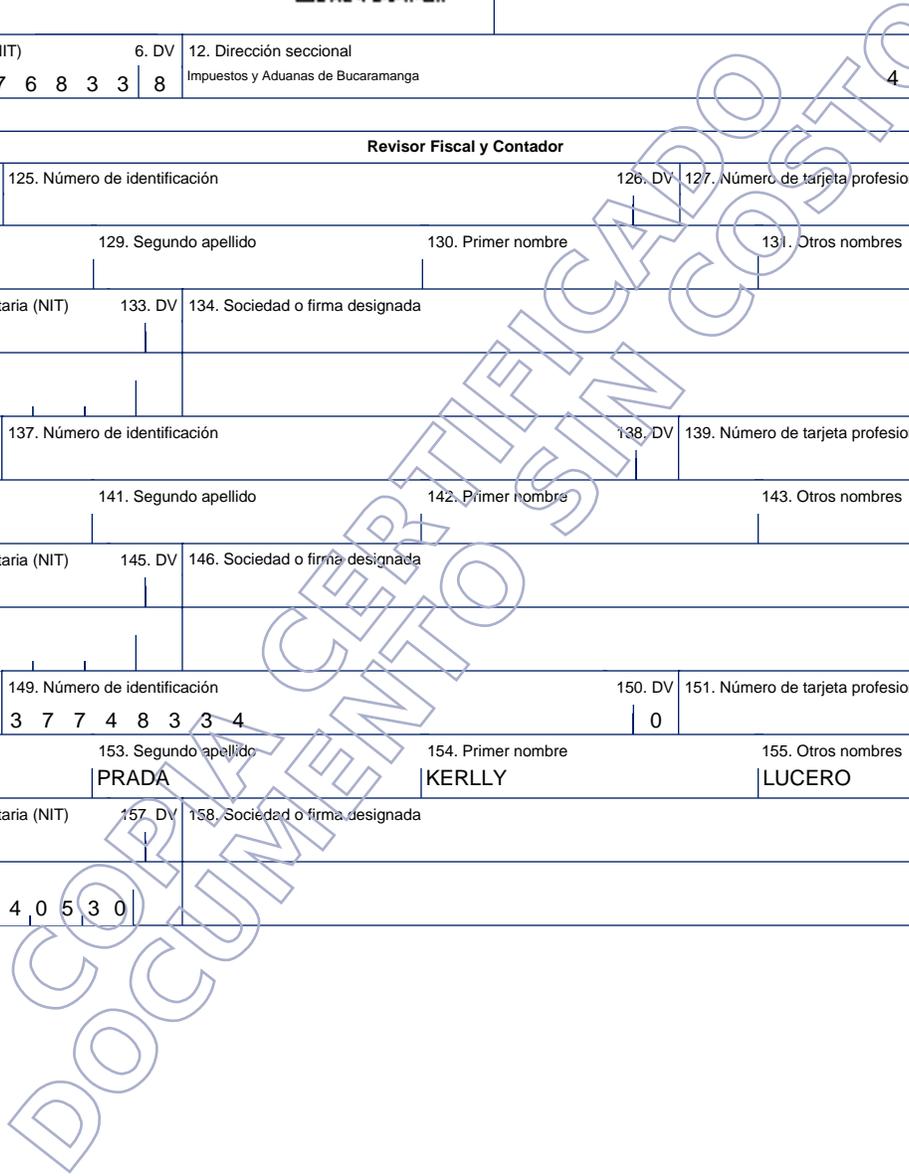


(415)7707212489984(8020) 000014108095566 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 3	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 3 7 7 4 8 3 3 4	150. DV 0	151. Número de tarjeta profesional 2 3 8 3 7 9
	152. Primer apellido TOLOZA	153. Segundo apellido PRADA	154. Primer nombre KERLLY	155. Otros nombres LUCERO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 5 3 0			



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141079424580



(415)7707212489984(8020) 000014107942458 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 3 5 3 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

San Alberto

7 1 0

41. Dirección principal

VDA MONTERREY

42. Correo electrónico

contabilidad@ecoservir.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 8 8 5 8 8 5 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 3 1

2 0 2 2 0 4 0 5

8 1 2 9

2 0 2 2 0 4 0 5

5 6 2 9 8 1 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código
 55. Forma
56. Tipo
Servicio
57. Modo
58. CPC **IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 07 - 29 / 10 : 18 : 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELASCO BASTO ERIKA JOHANNA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141079424580



(415)7707212489984(8020) 000014107942458 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 3 5 3 4 1 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico 2 4
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0 %"/>
72. Número		3 5	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
73. Fecha	2 0 1 0 0 1 1 3	2 0 2 4 0 5 0 2	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0 %"/>
74. Número de notaría			85. Extranjero <input type="text" value="0 %"/>
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 1 2 2	2 0 2 4 0 5 0 9	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0 %"/>
77. No. Matrícula mercantil	0 5 1 8 0 0 5 0 1 6	0 0 0 0 0 5 8 5 5 6	
78. Departamento	6 8	2 0	
79. Ciudad/Municipio	5	5 3	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 0 0 1 1 3		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	<input type="text" value="5"/>
---	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 0 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141079424580



(415)7707212489984(8020) 000014107942458 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 3 5 3 4 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico 2 4
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 7 1 2
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 9 1 2 7 9 3 3 4
	104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido VALENZUELA	106. Primer nombre JAIME
	107. Otros nombres ENRIQUE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 4 3 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 9 8 7 6 2 5 4 7
	104. Primer apellido VELASCO	105. Segundo apellido BASTO	106. Primer nombre ERIKA
	107. Otros nombres JOHANNA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141079424580

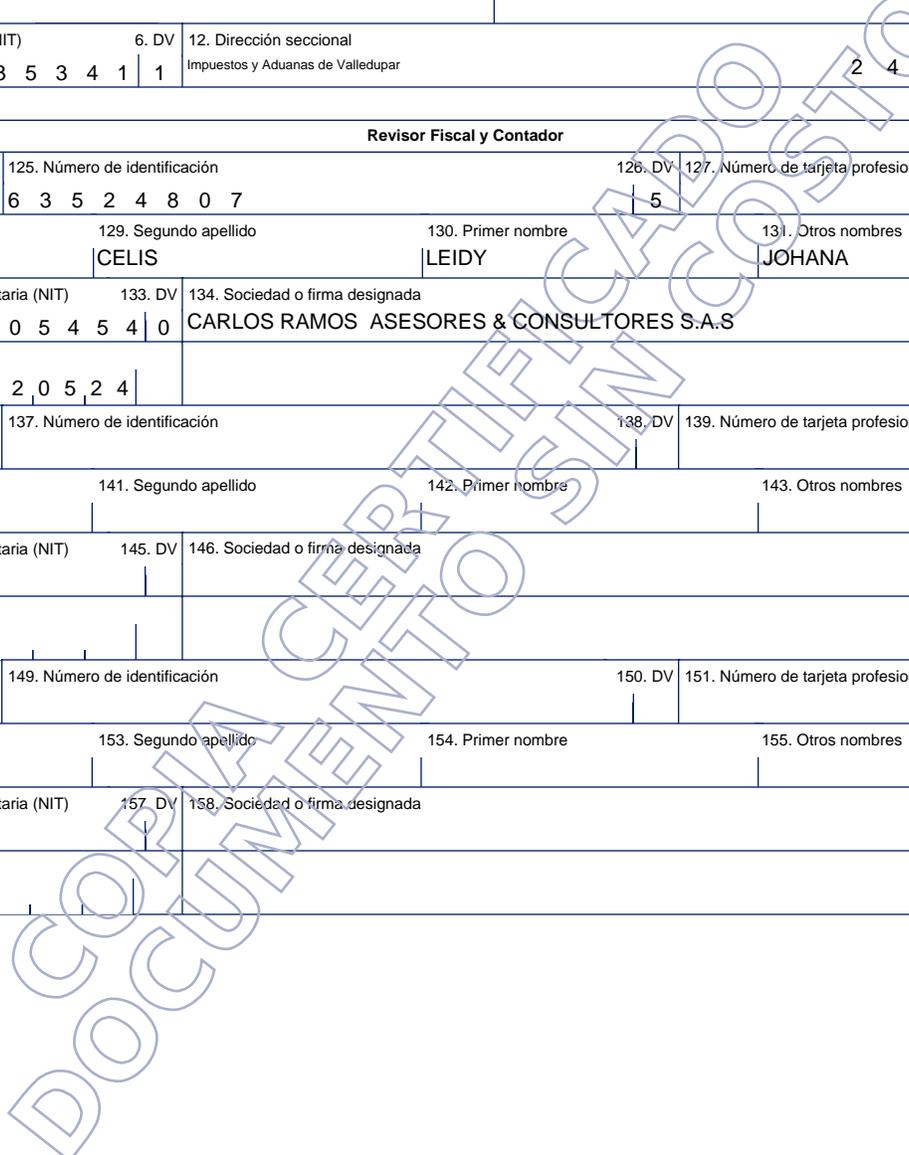


(415)7707212489984(8020) 000014107942458 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 3 5 3 4 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico 2 4
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 6 3 5 2 4 8 0 7	126. DV 5	127. Número de tarjeta profesional 1 6 6 1 5 7 T
	128. Primer apellido PULIDO	129. Segundo apellido CELIS	130. Primer nombre LEIDY	131. Otros nombres JOHANA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 0 5 4 5 4	133. DV 0	134. Sociedad o firma designada CARLOS RAMOS ASESORES & CONSULTORES S.A.S	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 5 2 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141079424580



(415)7707212489984(8020) 000014107942458 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 3 5 3 4 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico 2 4
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Expendio a la mesa de comidas preparadas	5 6 1 1
162. Nombre del establecimiento ECO SERVIR CENTRO PRODUCCION,		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección CR 31 52 B 160		
166. Número de matrícula mercantil 9 0 0 0 4 0 3 7 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 5 1 0	
168. Teléfono 3 2 2 8 8 7 6 6 7 7	169. Fecha de cierre 2 0 2 2 0 3 2 9	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Expendio a la mesa de comidas preparadas	5 6 1 1
162. Nombre del establecimiento ECO SERVIR SAS CENTRO DE PRODUCCIÓN LOS COMUNEROS		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección CR 27 30 15		
166. Número de matrícula mercantil 9 0 0 0 4 1 8 6 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 1 2 0 6	
168. Teléfono 3 2 2 8 8 5 8 8 5 4	169. Fecha de cierre 2 0 2 2 0 3 2 9	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141099124232



(415)7707212489984(8020) 000014109912423 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 0 9 3 7 1 0

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Cesar

2 0

San Alberto

7 1 0

41. Dirección principal

VDA MONTERREY BG 2

42. Correo electrónico

ecocatering2021@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 8 0 2 5 0 7 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 3 1

2 0 0 9, 0 4, 0 1

5 6 2 9

2 0 0 9, 0 4, 0 1

4 6 5 9

5 6 1 1

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 08 - 06 / 13 : 09 : 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ NUÑEZ EDGAR ALFREDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141099124232



(415)7707212489984(8020) 000014109912423 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 0 9 3 7 1 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1 5 1 6	6 8	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 9 0 4 0 1	2 0 2 3 1 2 1 2	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	7		85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 0 2	2 0 2 3 1 2 1 9	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	5 9 2 4 7	5 9 2 4 7		
78. Departamento	2 0	2 0		
79. Ciudad/Municipio	5 3	5 3		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 9 0 4 0 1			
81. Hasta	2 0 0 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141099124232



(415)7707212489984(8020) 000014109912423 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 0 9 3 7 1 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico 2 4
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 7 2 5
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 0 9 6 2 3 8 9 3 1
	104. Primer apellido MARTINEZ	105. Segundo apellido NUÑEZ	106. Primer nombre EDGAR
	107. Otros nombres ALFREDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 7 2 5
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 6 3 5 0 0 7 8 5
	104. Primer apellido NAVARRO	105. Segundo apellido ORDUZ	106. Primer nombre ALIX
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141099124232



(415)7707212489984(8020) 000014109912423 2

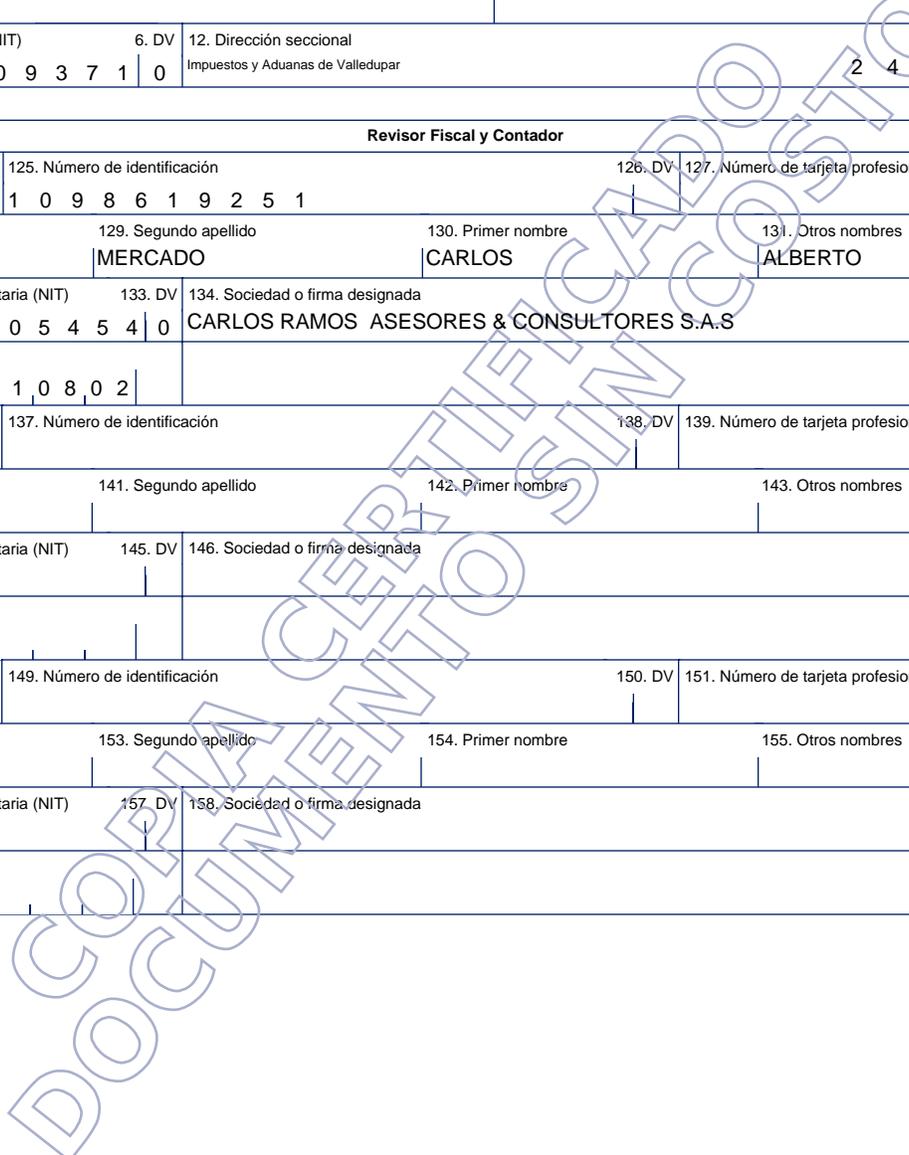
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 0 9 3 7 1 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico 2 4
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 9 8 6 1 9 2 5 1	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 6 2 6 9 7 T
128. Primer apellido RAMOS	129. Segundo apellido MERCADO	130. Primer nombre CARLOS	131. Otros nombres ALBERTO
132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 0 5 4 5 4 0	133. DV 0	134. Sociedad o firma designada CARLOS RAMOS ASESORES & CONSULTORES S.A.S	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 8 0 2			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141099124232



(415)7707212489984(8020) 000014109912423 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 0 9 3 7 1 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico 2 4
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos alimenticios	4 6 3 1
162. Nombre del establecimiento ULTRAMATIC BODEGA		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección CR 24 11 45		
166. Número de matrícula mercantil 1 3 3 8 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 9 0 2	
168. Teléfono 6 0 7 6 4 3 2 3 6 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Limpieza general interior de edificios	8 1 2 1
162. Nombre del establecimiento ECO CATERING TUNJA		
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Tunja 0 0 1	
165. Dirección CL 68 6 76 BRR SANTA CATALINA		
166. Número de matrícula mercantil 2 0 0 1 2 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 3 2 9	
168. Teléfono 3 2 2 7 4 6 7 6 5 9	169. Fecha de cierre 2 0 2 2 0 4 0 5	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos alimenticios	4 6 3 1
162. Nombre del establecimiento: ECO CATERING S.A.S GIRON		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Girón 3 0 7	
165. Dirección CR 16 59 79 BG 1		
166. Número de matrícula mercantil 6 2 8 8 9 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 9 0 6	
168. Teléfono 3 1 6 8 7 7 6 0 4 3	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141099124232



(415)7707212489984(8020) 000014109912423 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 0 9 3 7 1 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico 2 4
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos alimenticios	4 6 3 1
162. Nombre del establecimiento ECO CATERING OFICINA		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección CR 8 8 50		
166. Número de matrícula mercantil 4 9 4 7 3 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 7 0 9	
168. Teléfono 3 1 6 8 7 7 6 0 4 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de otros servicios de comidas	5 6 2 9
162. Nombre del establecimiento BODEGA ULTRAMATIC		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección CL 28 14 58		
166. Número de matrícula mercantil 6 7 5 9 4 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 6 1 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-02
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 31
NOMBRE SEDE:		PUEBLO BELLO			
DIRECCION:		CALLE 9 No. 9 - 95 - PUEBLO BELLO			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	6
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	NO
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	NO
OBSERVACIONES: No llegó papel Higiénico Tampoco el Scott Cocina					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE: Diana Inés Zapata					
CEDULA: 1003090241					
CARGO: SV gerencia					
FECHA: 29-10-24					

ENTREGA DE INSUMOS

Código: F INS 01

Versión: 1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PUEBLO BELLO		Sede 31	
DIRECCION:		CALLE 9 No. 9 - 95 - PUEBLO BELLO			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% <ul style="list-style-type: none"> - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Espojilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	7
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	21

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PUEBLO BELLO			Sede 31
DIRECCION:		CALLE 9 No. 9 - 95 - PUEBLO BELLO			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	1
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: PUEBLO BELLO

Sede 31

DIRECCIÓN: CALLE 9 No. 9 - 95 - PUEBLO BELLO

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	1
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	1

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		ASTREA			Sede 30
DIRECCION:		CARRERA 4 No. 10-27 - ASTREA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	0
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	0
OBSERVACIONES: falta el papel higienico y las toallas para manos					
QUIEN RECIBE:		Yuris Marcela Caraballo Mejía.			
NOMBRE:		Yuris Marcela Caraballo Mejía.			
CEDULA:		1068389976			
CARGO:		Servicios generales			
FECHA:		28-10-2024.			

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		ASTREA			Sede 30
DIRECCION:		CARRERA 4 No. 10-27 - ASTREA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% <ul style="list-style-type: none"> - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad <ul style="list-style-type: none"> - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad <ul style="list-style-type: none"> - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	5

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		ASTREA	Sede 30		
DIRECCION:		CARRERA 4 No. 10-27 - ASTREA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		ASTREA			Sede 30
DIRECCION:		CARRERA 4 No. 10-27 - ASTREA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: TAMALAMEQUE

Sede 29

DIRECCION: CALLE 5 No. 3 - 18 - TAMALAMEQUE

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	0
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2

OBSERVACIONES:

falta el papel higiénico

QUIEN RECIBE:

NOMBRE:

Yerdim Arzuza V

CEDULA:

1067034618

CARGO:

Operaria de aseo

FECHA:

24/09/2024

ENTREGA DE INSUMOS

Codigo: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR	
NOMBRE SEDE:	TAMALAMEQUE	Sede 29
DIRECCION:	CALLE 5 No. 3 - 18 - TAMALAMEQUE	
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2024	

37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% <ul style="list-style-type: none"> - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	5

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		TAMALAMEQUE			Sede 29
DIRECCION:		CALLE 5 No. 3 - 18 - TAMALAMEQUE			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: TAMALAMEQUE

Sede 29

DIRECCION: CALLE 5 No. 3 - 18 - TAMALAMEQUE

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: SAN DIEGO

Sede 28

DIRECCION: Calle 4 # 9 - 41 - SAN DIEGO

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

CONTRATO:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR	
NOMBRE SEDE:	SAN DIEGO	
DIRECCION:	Calle 4 # 9 - 41 - SAN DIEGO	Sede 28
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2024	

21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		SAN DIEGO			
DIRECCION:		Calle 4 # 9 - 41 - SAN DIEGO	Sede 28		
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	5

CONTRATO:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR	Versión: 1
NOMBRE SEDE:	SAN DIEGO	
DIRECCION:	Calle 4 # 9 - 41 - SAN DIEGO	
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2024	Sede 28

113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo 	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia 	Rollo	2	0
152	Toallas para manos 7 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia 	Unidad	2	0

OBSERVACIONES:

No llegó papel higiénico ni toallas para manos.

QUIEN RECIBE:	<i>[Signature]</i>
NOMBRE:	Zulma Yaneth Araujo
CEDULA:	42.404.688
CARGO:	Servicio Generales
FECHA:	25-10-24

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS INSUMOS Pelaya.			Código: F-INS-01
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Versión: 1
NOMBRE SEDE:		PELAYA			Sede 27
DIRECCION:		CALLE 10 No. 6 - 75 - PELAYA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	0
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	0
OBSERVACIONES: Papel higienico. no vino. ni toallas con precorte					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:					
CECULA:					
CARGO:					
FECHA:					

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PELAYA	Sede 27		
DIRECCION:		CALLE 10 No. 6 - 75 - PELAYA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Espunjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	5

		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PELAYA			Sede 27
DIRECCION:		CALLE 10 No. 6 - 75 - PELAYA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: PELAYA Sede 27

DIRECCION: CALLE 10 No. 6 - 75 - PELAYA

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PAILITAS			Sede 26
DIRECCION:		CALLE 3 No. 5 - 20 - PAILITAS			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	✓ 1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	✓ 2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	✓ 2

		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PAILITAS			Sede 26
DIRECCIÓN:		CALLE 3 No. 5 - 20 - PAILITAS			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	✓ 2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	✓ 2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	✓ 1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PAILITAS	Sede 26		
DIRECCION:		CALLE 3 No. 5 - 20 - PAILITAS			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	✓ 1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	✓ 2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	✓ 2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	✓ 2
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	✓ 8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	✓ 5

Unión Temporal Ecolimpieza 4G 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PAILITAS	Sede 26		
DIRECCION:		CALLE 3 No. 5 - 20 - PAILITAS			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	<input checked="" type="checkbox"/> 1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	<input checked="" type="checkbox"/> 1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	<input checked="" type="checkbox"/> 2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	0
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	0
OBSERVACIONES: No se recibió el papel higiénico ni las toallas para manos.					
QUIEN RECIBE:		Eva Sandrith Dominguez Paternina			
NOMBRE:		Eva Sandrith Dominguez Paternina			
CEDULA:		1003169283			
CARGO:		Servicios Generales			
FECHA:		24-10-24			

CONTRATO:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR	
NOMBRE SEDE:	MANAURE	Sede 25
DIRECCION:	CALLE 3 No. 8 - 91 - MANAURE	
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2024	

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
5	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		MANAURE			
DIRECCION:		CALLE 3 No. 8 - 91 - MANAURE			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: MANAURE

Sede 25

DIRECCION: CALLE 3 No. 8 - 91 - MANAURE

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

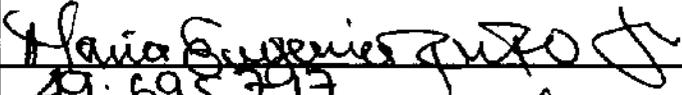
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% <ul style="list-style-type: none"> - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiónes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	8

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Versión: 1
NOMBRE SEDE:		MANAURE			Sede 25
DIRECCION:		CALLE 3 No. 8 - 91 - MANAURE			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	I
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	I
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	No
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	No
OBSERVACIONES: Indico que en el pedido no vino: Papel higienico, toallas para manos, trapero, cepillo, recogedor de basuro. Por lo tanto, no llego de conformidad a lo solicitado.					
QUIEN RECIBE:		Jeomara Dorio Quintero Angarita			
NOMBRE:		Jeomara Dorio Quintero Angarita			
CEDULA:		3359 876 365			
CARGO:		Servicio Generales			
FECHA:		25 de octubre.			

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA PAZ			Sede 24
DIRECCION:		CARRERA 7 No. 8 - 30 - CESAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA PAZ			Sede 24
DIRECCION:		CARRERA 7 No. 8 - 30 - CESAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA PAZ			Sede 24
DIRECCION:		CARRERA 7 No. 8 - 30 - CESAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% <ul style="list-style-type: none"> - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpienes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	5

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA PAZ			Sede 24
DIRECCION:		CARRERA 7 No. 8 - 30 - CESAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	0
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo 	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia 	Rollo	2	
152	Toallas para manos 7 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia 	Unidad	2	
OBSERVACIONES: *Se deja constancia que el Papel higiénico 3, y las toallas para manos 7, no fueron envasadas.					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		Maria Guzman			
CEDULA:		49.695.797			
CARGO:		servicios generales			
FECHA:		25-10-24			

CONTRATO:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR	
NOMBRE SEDE:	LA JAGUA DE IBIRICO	
DIRECCION:	CALLE 7 No. 3 - 44 - LA JAGUA DE IBIRICO	Sede 23
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2024	

113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo 	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia 	Rollo	2	NO
152	Toallas para manos 7 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia 	Unidad	2	NO

OBSERVACIONES:

QUIEN RECIBE:	
NOMBRE:	Yailis Rodriguez Pinto
CEDULA:	36572043
CARGO:	servicios generales
FECHA:	28 - 10 - 2024.

Codigo: F-INS-01		ENTREGA DE INSUMOS			Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 23
NOMBRE SEDE:		LA JAGUA DE IBIRICO			Sede 23
DIRECCION:		CALLE 7 No. 3 - 44 - LA JAGUA DE IBIRICO			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiadores 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	5

CONTRATO:
NOMBRE SEDE:
DIRECCION:
PERIODO ENTREGA:

CONTRATO:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR	
NOMBRE SEDE:	LA JAGUA DE IBIRICO	Sede 23
DIRECCION:	CALLE 7 No. 3 - 44 - LA JAGUA DE IBIRICO	
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2024	

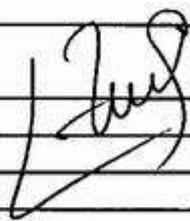
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA JAGUA DE IBIRICO			Sede 23
DIRECCION:		CALLE 7 No. 3 - 44 - LA JAGUA DE IBIRICO			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA GLORIA	Sede 22		
DIRECCION:		CALLE 2 No. 5A-46 - LA GLORIA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01 Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA GLORIA			Sede 22
DIRECCION:		CALLE 2 No. 5A-46 - LA GLORIA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA GLORIA			Sede 22
DIRECCION:		CALLE 2 No. 5A-46 - LA GLORIA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% <ul style="list-style-type: none"> - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad <ul style="list-style-type: none"> - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad <ul style="list-style-type: none"> - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	5

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01	
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR				
NOMBRE SEDE:		LA GLORIA			Sede 22	
DIRECCION:		CALLE 2 No. 5A-46 - LA GLORIA				
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024				
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	1	
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	1	
130	Guantes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo 	Par	2	2	
143	Papel higiénico 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia 	Rollo	2	0	
152	Toallas para manos 7 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia 	Unidad	2	0	
OBSERVACIONES: No llegó en la encomienda ni papel higiénico, ni las toallas de papel para mano con precorte. —						
QUIEN RECIBE:						
NOMBRE:						
CEDULA:						
CARGO:						
FECHA:						
		Eder Chuculla Ramos 1065891520 Adhuc Citador III JPM La Gloria 23 de octubre de 2024				

		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EL PASO	Sede 21		
DIRECCION:		CALLE 3 No. 5 - 20 - EL PASO			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EL PASO			Sede 21
DIRECCION:		CALLE 3 No. 5 - 20 - EL PASO			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: EL PASO

Sede 21

DIRECCION: CALLE 3 No. 5 - 20 - EL PASO

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EL PASO			Sede 21
DIRECCION:		CALLE 3 No. 5 - 20 - EL PASO			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

UT ECUMPIEZA		ENTREGA DE INSUMOS				
		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL				
		Sede 1 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL				
		CRA 30 No 25-90 PISO 9 COSTADO ORIENTAL BOGOTÁ				
		Diciembre 2021				
164	Filtro para greca 2	<ul style="list-style-type: none"> Elaborada en tela Para greca Capacidad de una 1 libra 	Unidad	8	0	
172	Café 1	<ul style="list-style-type: none"> 100% café tostado y molido. Tostión media. Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA. Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen. 	Libra	50	0	
175	Crema para café	<ul style="list-style-type: none"> No láctea Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen 	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 gr	50	1	
176	Azúcar 1	<ul style="list-style-type: none"> Blanca Empaque elaborado en materiales atóxicos Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen 	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 gr	30	1	
184	Aromática	<ul style="list-style-type: none"> Para infusión Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores 100% naturales 	Cajas de mínimo 20 en sobres.	40	0	
186	Bebida de panela	<ul style="list-style-type: none"> Bebida instantánea granulada Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores 	Caja de mínimo 25 sobres	30	0	
192	Agua potable 4	Agua potable potable purificada	Botellón de mínimo 18.9 litros	11	1	
OBSERVACIONES:						
Falto: Trapero y escoba						
QUIEN RECIBE:		Oriseldina Melo Peinado				
NOMBRE:		26 736 910				
CEDULA:		Servicios Generales				
CARGO:		Octubre 30 - 2024				
FECHA:						

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 20
NOMBRE SEDE:		EL COPEY			
DIRECCION:		CALLE 11 No. 18 - 45 - EL COPEY			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	✓
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	No
130	Guantes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo 	Par	2	✓
143	Papel higiénico 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia 	Rollo	2	No
152	Toallas para manos 7 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia 	Unidad	2	✓

OBSERVACIONES:

QUIEN RECIBE:

NOMBRE:

Ludes Pacheco V

CEDULA:

26 947 984

CARGO:

Servicio General Juzgado El Copey Cesar

FECHA:

25 Oct. 2024

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EL COPEY			
DIRECCION:		CALLE 11 No. 18 - 45 - EL COPEY			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	✓
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	✓
64	Limpiónes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	✓
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	✓
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	✓
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	✓

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR		
NOMBRE SEDE:		EL COPEY	Sede 20	
DIRECCION:		CALLE 11 No. 18 - 45 - EL COPEY		
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024		
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2 ✓
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2 ✓
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1 ✓

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

Sede 20

NOMBRE SEDE: EL COPEY

DIRECCION: CALLE 11 No. 18 - 45 - EL COPEY

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	✓
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	-
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	NO

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: CHIMICHAGUA

Sede 19

DIRECCION: CALLE 5 No. 3-2 - CHIMICHAGUA

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de tramitación descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: CHIMICHAGUA

DIRECCION: CALLE 5 No. 3-2 - CHIMICHAGUA

Sede 19

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		CHIMICHAGUA	Sede 19		
DIRECCION:		CALLE 5 No. 3-2 - CHIMICHAGUA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		CHIMICHAGUA			Sede 19
DIRECCION:		CALLE 5 No. 3-2 - CHIMICHAGUA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7, a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2

OBSERVACIONES:

QUIEN RECIBE:	Martha C. Vasquez 32884616 Servicio General 30-10-2024
NOMBRE:	
CEDULA:	
CARGO:	
FECHA:	

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: BOSCONIA

Sede 18

DIRECCION: CALLE 20 # 18A-33 - BOSCONIA

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

CONTRATO:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR	
NOMBRE SEDE:	BOSCONIA	Sede 18
DIRECCION:	CALLE 20 # 18A-33 - BOSCONIA	
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2024	

21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BOSCONIA			Sede 18
DIRECCION:		CALLE 20 # 18A-33 - BOSCONIA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
50	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% <ul style="list-style-type: none"> - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
F	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad <ul style="list-style-type: none"> - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	8
	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad <ul style="list-style-type: none"> - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	5

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BOSCONIA	Sede 18		
DIRECCION:		CALLE 20 # 18A-33 - BOSCONIA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo 	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia 	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia 	Unidad	2	2

OBSERVACIONES:

Todo lo escrito completo
No - cepillo No - trapero

QUIEN RECIBE:	Sitta de la cruz Torrijo
NOMBRE:	
CEDULA:	36 623 997
CARGO:	Servicios Generales
FECHA:	25/06/2024

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BECERRIL			Sede 17
DIRECCION:		CALLE 10 No. 5-70 - BECERRIL			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	

CONTRATO:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR	
NOMBRE SEDE:	CURUMANÍ	Sede 16
DIRECCION:	CARRERA 17 # 11-59 - CURUMANÍ	
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2024	

7	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	5

Unión Temporal Ecolimpieza AG 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		CURUMANÍ			Sede 16
DIRECCION:		CARRERA 17 # 11-59 - CURUMANÍ			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	5

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: CURUMANÍ

Sede 16

DIRECCION: CARRERA 17 # 11-59 - CURUMANÍ

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: CURUMANÍ

Sede 16

DIRECCION: CARRERA 17 # 11-59 - CURUMANÍ

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo 	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia 	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia 	Unidad	2	2

OBSERVACIONES:

QUIEN RECIBE:

NOMBRE:

Camilo Morales Haackermann.

CEDULA:

1050.456380

CARGO:

Secretario Joz. 2º Pavo Tlpal Curumaní.

FECHA:

25-10-2024

CONTRATO:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR	
NOMBRE SEDE:	GAMARRA	Sede 15
DIRECCION:	CALLE 6 No. 9 - 52 BARRIO ARAUJO - GAMARRA	
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2024	

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		GAMARRA			Sede 15
DIRECCION:		CALLE 6 No. 9 - 52 BARRIO ARAUJO - GAMARRA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR		CONTRATO:	
NOMBRE SEDE:		GAMARRA		Sede 15	
DIRECCION:		CALLE 6 No. 9 - 52 BARRIO ARAUJO - GAMARRA		DIRECCION:	
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024		PERIODO ENTREGA:	
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	5

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		GAMARRA		Sede 15	
DIRECCION:		CALLE 6 No. 9 - 52 BARRIO ARAUJO - GAMARRA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo 	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia 	Rollo	2	0
152	Toallas para manos 7 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia 	Unidad	2	2

OBSERVACIONES:

Falto el Papel higiénico.

QUIEN RECIBE:	
NOMBRE:	Astrid Patricia Lara Quintero
CEDULA:	26.766.261 Gamarra.
CARGO:	Operaria de aseo.
FECHA:	23 de octubre del 2024.

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE AGUSTÍN CODAZZI			Sede 14
DIRECCION:		CALLE 18 No. 13 - 7 - AGUSTIN CODAZZI			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE AGUSTÍN CODAZZI			Sede 14
DIRECCION:		CALLE 18 No. 13 - 7 - AGUSTIN CODAZZI			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE AGUSTÍN CODAZZI			Sede 14
DIRECCION:		CALLE 18 No. 13 - 7 - AGUSTIN CODAZZI			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% <ul style="list-style-type: none"> - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma emmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad <ul style="list-style-type: none"> - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad <ul style="list-style-type: none"> - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	5

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01 Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE AGUSTÍN CODAZZI			Sede 14
DIRECCION:		CALLE 18 No. 13 - 7 - AGUSTIN CODAZZI			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo 	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia 	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia 	Unidad	2	2
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		Ines Paola Mejía Palacio Cardona 7062713298 Operaria de aseo 25/10/2024			
NOMBRE:					
CEDULA:					
CARGO:					
FECHA:					

CONTRATO:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR	
NOMBRE SEDE:	PALACIO DE JUSTICIA DE AGUSTÍN CODAZZI	Sede 14
DIRECCION:	CALLE 18 No. 13 - 7 - AGUSTIN CODAZZI	
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2024	

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE AGUSTÍN CODAZZI			Sede 14
DIRECCION:		CALLE 18 No. 13 - 7 - AGUSTIN CODAZZI			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE AGUSTÍN CODAZZI			Sede 14
DIRECCION:		CALLE 18 No. 13 - 7 - AGUSTIN CODAZZI			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% <ul style="list-style-type: none"> - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Espojilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad <ul style="list-style-type: none"> - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad <ul style="list-style-type: none"> - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	5

CONTRATO:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR	
NOMBRE SEDE:	PALACIO DE JUSTICIA DE AGUSTÍN CODAZZI	Sede 14
DIRECCION:	CALLE 18 No. 13 - 7 - AGUSTIN CODAZZI	
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2024	

113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2

OBSERVACIONES:

QUIEN RECIBE:

NOMBRE:

Isela Paola Ingalacion Cadona

CEDULA:

7063719298

CARGO:

operaria de aseo

FECHA:

25/10/2024

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE CHIRIGUANÁ			Sede 13
DIRECCION:		CALLE 7 No. 5 - 4 - CHIRIGUANA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	2	2
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	5	5

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE CHIRIGUANÁ			Sede 13
DIRECCION:		CALLE 7 No. 5 - 4 - CHIRIGUANA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	5	5
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	7	7
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE CHIRIGUANÁ			Sede 13
DIRECCION:		CALLE 7 No. 5 - 4 - CHIRIGUANA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	2	2
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% <ul style="list-style-type: none"> - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Espojilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE CHIRIGUANÁ			Sede 13
DIRECCION:		CALLE 7 No. 5 - 4 - CHIRIGUANA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
94	Trapero 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	15	13
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	30	30
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	5
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	5
130	Guantes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo 	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia 	Rollo	15	0
152	Toallas para manos 7 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia 	Unidad	2	0
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Con banda de goma y duntas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm 	Unidad	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE CHIRIGUANÁ			Sede 13
DIRECCION:		CALLE 7 No. 5 - 4 - CHIRIGUANA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
249	Balde (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043. 	Unidad	1	1

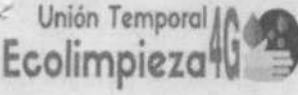
OBSERVACIONES:

Faltó los papeles higiénicos y los toallitos para manos

QUIEN RECIBE:	
NOMBRE:	Maria del Pilar Acosta Guerrero
CEDULA:	6064786201
CARGO:	SERVICIO General
FECHA:	09/25/24

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		JUZGADOS DE AGUACHICA			Sede 12
DIRECCION:		CALLE 5 No. 11-37 y CALLE 5A No. 5-41 LOCAL 1-2 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		JUZGADOS DE AGUACHICA			Sede 12
DIRECCION:		CALLE 5 No. 11-37 y CALLE 5A No. 5-41 LOCAL 1-2 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	3
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		JUZGADOS DE AGUACHICA			Sede 12
DIRECCION:		CALLE 5 No. 11-37 y CALLE 5A No. 5-41 LOCAL 1-2 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% <ul style="list-style-type: none"> - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Espojilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		JUZGADOS DE AGUACHICA			Sede 12
DIRECCION:		CALLE 5 No. 11-37 y CALLE 5A No. 5-41 LOCAL 1-2 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10	10
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	3	3
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y duntas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		JUZGADOS DE AGUACHICA	Sede 12		
DIRECCION:		CALLE 5 No. 11-37 y CALLE 5A No. 5-41 LOCAL 1-2 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
249	Balde (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043. 	Unidad	1	1

OBSERVACIONES:

HIZO FALTA EL PAQUETE DE BOLSA BLANCAS 40x55 cm
8 PAQUETES EN TOTAL.

QUIEN RECIBE:

NOMBRE:

DEIMEL CAMPO

CEDULA:

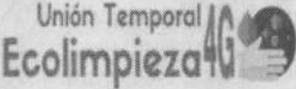
1065873498

CARGO:

A MANTENIMIENTO

FECHA:

23-10-2024

		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA AGUACHICA			Sede 11
DIRECCION:		CALLE 5 No. 10 - 94 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	2	2
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	5	5

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA AGUACHICA			Sede 11
DIRECCION:		CALLE 5 No. 10 - 94 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	5	5
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	7	7
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA AGUACHICA	Sede 11		
DIRECCION:		CALLE 5 No. 10 - 94 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	2	2
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA AGUACHICA			Sede 11
DIRECCION:		CALLE 5 No. 10 - 94 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	15	15
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	30	20 UNIDADES
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	15	
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y duntas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA AGUACHICA			Sede 11
DIRECCION:		CALLE 5 No. 10 - 94 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
249	Balde (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043. 	Unidad	1	1

OBSERVACIONES: Hizo falta:
 15 BOLSOS DE PAPEL HIGIENICO
 2 PAQUETE DE TOALLAS DE MANO
 116 BARRON 20 UNIDADES DE DOLSA NEGRA 60x70 cm

QUIEN RECIBE:	
NOMBRE:	DEIMEL CAMPO
CEDULA:	1065873488
CARGO:	O. MANTENIMIENTO
FECHA:	23-10-2024

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: EDIFICIO TELECOM

Sede 2

DIRECCION: CALLE 15 NÚMERO 5-06 - VALLEDUPAR

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	2	2
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	5	5

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO TELECOM	Sede 2		
DIRECCION:		CALLE 15 NÚMERO 5-06 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	7	7
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	7	7
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
36	Creolina 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: EDIFICIO TELECOM

Sede 2

DIRECCION: CALLE 15 NÚMERO 5-06 - VALLEDUPAR

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	3	3
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	2	2
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% <ul style="list-style-type: none"> - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	3
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	2	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO TELECOM	Sede 2		
DIRECCION:		CALLE 15 NÚMERO 5-06 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
85	Escoba 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	2	2
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	15	15
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	30	30
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	5
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	5	5
130	Guantes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo 	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia 	Rollo	15	15

INS-01

ENTREGA DE INSUMOS

Codigo: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR	
NOMBRE SEDE:	EDIFICIO TELECOM	Sede 2
DIRECCION:	CALLE 15 NÚMERO 5-06 - VALLEDUPAR	
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2024	

152	Toallas para manos 7 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia 	Unidad	5	5
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Con banda de goma y duntas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm 	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043. 	Unidad	2	2

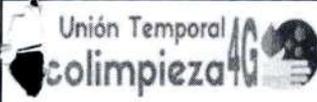
OBSERVACIONES:

QUIEN RECIBE:	<i>Damaris Lemarzo</i>
NOMBRE:	
CEDULA:	
CARGO:	
FECHA:	

36573409

Servicios Generales

25/10/24

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR			Sede 1
DIRECCION:		CALLE 14 CARRERA 14 ESQUINA - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	20	20
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	15	15
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	48	48

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR			Sede 1
DIRECCION:		CALLE 14 CARRERA 14 ESQUINA - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	34	34
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	43	43
32	Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Granulado con una concentración mínima del 90% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	granulado, en bolsa plástica de mínimo 1.000 g	2	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR			Sede 1
DIRECCION:		CALLE 14 CARRERA 14 ESQUINA - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	18	18
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	15	15
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	14	14
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	15	15
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	15	15

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR			Sede 1
DIRECCION:		CALLE 14 CARRERA 14 ESQUINA - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% <ul style="list-style-type: none"> - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	25	25
62	Insecticida 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Para eliminar insectos rastreros. - Con acción residual hasta por 4 semanas o de larga duración <ul style="list-style-type: none"> - Sin fuertes olores químicos - Libre de CFC - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 ml	20	20
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	20	20
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	20	20
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	16	16
85	Escoba 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	3	3

		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR			Sede 1
DIRECCION:		CALLE 14 CARRERA 14 ESQUINA - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	10	10
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	16	16
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	5	5
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	57	57
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	130	130
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	54	54
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	54	54
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	40	40
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	69	69
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	76	

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS.			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR			Sede 1
DIRECCION:		CALLE 14 CARRERA 14 ESQUINA - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y duntas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	10	
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	10	10
OBSERVACIONES: No llegó - TOALLAS PARA MAJO					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		RITA ZAMBRANO CAMARGO			
CEDULA:		4917948710			
CARGO:		COORDINADORA			
FECHA:		25-10-2024			

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

Sede 3

NOMBRE SEDE: EDIFICIO CAJA AGRARIA

DIRECCION: CALLE 16 -9-30 PISO 4 - VALLEDUPAR

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

CONTRATO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE:

EDIFICIO CAJA AGRARIA

DIRECCION:

CALLE 16 -9-30 PISO 4 - VALLEDUPAR

PERIODO ENTREGA:

SEPTIEMBRE 2024

21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	3	3
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

ENTREGA DE INSUMOS

Código: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR	
NOMBRE SEDE:	EDIFICIO CAJA AGRARIA	
DIRECCION:	CALLE 16 ·9-30 PISO 4 - VALLEDUPAR	Sede 3
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2024	

37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1	1

		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR		Sede 3	
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO CAJA AGRARIA			
DIRECCION:		CALLE 16 -9-30 PISO 4 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
3	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
2	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10	10
	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
14	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
30	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	4	4
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1

ENTREGA DE INSUMOS

Código: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR	
NOMBRE SEDE:	EDIFICIO CAJA AGRARIA	
DIRECCION:	CALLE 16 -9-30 PISO 4 - VALLEDUPAR	Sede 3
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2024	

49	Balde (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043. 	Unidad	1	1
----	----------------	--	--------	---	---

OBSERVACIONES:

QUIEN RECIBE:	Galzeth Ramos Galzeth Ramos servicio general 25-10-14.
NOMBRE:	
CEDULA:	
CARGO:	
FECHA:	

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO SAGRADO CORAZÓN			Sede 4
DIRECCION:		CARRERA 12 No. 15-20 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	7	7
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	7	7
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
36	Creolina 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-1015-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO SAGRADO CORAZÓN			Sede 4
DIRECCION:		CARRERA 13 No. 19 20 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	2	2
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	5	5

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: EDIFICIO SAGRADO CORAZÓN

Sede 4

DIRECCION: CARRERA 12 No. 15-20 - VALLEDUPAR

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	2	2
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	5	5

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO SAGRADO CORAZÓN			Sede 4
DIRECCION:		CARRERA 12 No. 15-20 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	5	5
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	2	2
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		<i>Oriana Z...</i>			
NOMBRE:		<i>Oriana Z...</i>			
CEDULA:		1065577833			
CARGO:		25-10-2024			
FECHA:		25-10-2024			

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: EDIFICIO LESLIE

Sede 5

DIRECCION: CALLE 16B No. 9 - 83 - VALLEDUPAR

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2 2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2 2	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO LESLIE			Sede 5
DIRECCION:		CALLE 16B No. 9 - 83 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2 2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2 2	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO LESLIE	Sede 5		
DIRECCION:		CALLE 16B No. 9 - 83 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	7
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	1	7
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1	7

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO LESLIE			Sede 5
DIRECCION:		CALLE 16B No. 9 - 83 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
249	Balde (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043. 	Unidad	1	7
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		Candy Kaelvictu Rodríguez G. Tierra			
NOMBRE:		Candy Kaelvictu Rodríguez G. Tierra			
CEDULA:		39463 16d			
CARGO:		Servicio General			
FECHA:		25-10-2024			

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO TORRE PREMIUM			Sede 6
DIRECCION:		CALLE 14 No. 14 - 9 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	2	2
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza 4G 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO TORRE PREMIUM			Sede 6
DIRECCION:		CALLE 14 No. 14 - 9 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	6	6
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	3
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

CONTRATO:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR		
NOMBRE SEDE:	EDIFICIO TORRE PREMIUM	Sede 6	
DIRECCION:	CALLE 14 No. 14 - 9 - VALLEDUPAR		
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2024		

37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO TORRE PREMIUM	Sede 6		
DIRECCION:		CALLE 14 No. 14 - 9 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10	10
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	4	4
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y duntas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1

		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO TORRE PREMIUM			Sede 6
DIRECCION:		CALLE 14 No. 14 - 9 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
249	Balde (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043. 	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
<p style="font-size: 1.2em;">No llegó TOALLAS PARA MANOS</p>					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		RITA ZAMBRANO GAMBARGO			
CEDULA:		491794870			
CARGO:		COORDINADORA			
FECHA:		25-10-2024			

ENTREGA DE INSUMOS

Código: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR	
NOMBRE SEDE:	SEDE JUZGADOS PENALES VALLEDUPAR	
DIRECCION:	CARRERA 12 # 15-32 - VALLEDUPAR	Sede 7
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2024	

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

[Handwritten signature]
56922666

25-10-2024

CONTRATO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE:

SEDE JUZGADOS PENALES VALLEDUPAR

Sede 7

DIRECCION:

CARRERA 12 # 15 32 VALLEDUPAR

PERIODO ENTREGA:

SEPTIEMBRE 2024

21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad Con efecto limpiador de mínimo 9%. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.05% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	3	3
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> Solución con una concentración mínima del 5% El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	7
36	Creolina 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	7

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

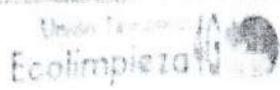
NOMBRE SEDE: SEDE JUZGADOS PENALES VALLEDUPAR

DIRECCION: CARRERA 12 # 15-12 VALLEDUPAR

Sede 1

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2024

37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4%. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	7
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	1	7
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5%. - En múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1	7

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		SEDE JUZGADOS PENALES VALLEDUPAR			Sede 7
DIRECCION:		CARRERA 12 # 15 37 VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
94	Trapero 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 135 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas B (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	10	10
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	7
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo 	Par	2	1
143	Papel higiénico 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia 	Rollo	3	3
152	Toallas para manos 7 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia 	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm 	Unidad	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR		
NOMBRE SEDE:		SEDE JUZGADOS PENALES VALLEDUPAR		
DIRECCION:		CARRERA 12 # 15-32 - VALLEDUPAR		
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024		
249	Balde (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043. 	Unidad	1

2

OBSERVACIONES:

QUIEN RECIBE:

NOMBRE:

CEDULA:

CARGO:

FECHA:

Francisco Mejía A.
170226667
Operario de Oficio
25-10-2024

		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO MILENIUM			Sede 8
DIRECCION:		CALLE 14 NO.14- 51, BARRIO ALFONSO LÓPEZ - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1 ✓	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2 ✓	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2 ✓	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO MILENIUM	Sede 8		
DIRECCION:		CALLE 14 NO.14- 51, BARRIO ALFONSO LÓPEZ - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	3 ✓	3
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3 ✓	3
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1 ✓	1
36	Creolina 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1 ✓	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO MILENIUM			Sede 8
DIRECCION:		CALLE 14 NO.14- 51, BARRIO ALFONSO LÓPEZ - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1 ✓	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	1 ✓	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2 ✓	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2 ✓	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2 ✓	2
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1 ✓	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO MILENIUM	Sede 8		
DIRECCION:		CALLE 14 NO.14- 51, BARRIO ALFONSO LÓPEZ - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
94	Trapero 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1 ✓	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	8 ✓	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	10 ✓	10
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	no
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	1	no
130	Guantes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo 	Par	2 ✓	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia 	Rollo	3 ✓	3
152	Toallas para manos 7 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia 	Unidad	2 ✓	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Con banda de goma y duntas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm 	Unidad	1 ✓	1

		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO MILENIUM			Sede 8
DIRECCION:		CALLE 14 NO.14- 51, BARRIO ALFONSO LÓPEZ - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
249	Balde (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043. 	Unidad	1	x
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		<i>Nubia Miranda</i> <i>4977002</i> <i>Sax gal</i> <i>25-10-24</i>			
NOMBRE:					
CEDULA:					
CARGO:					
FECHA:					

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		FABIOLA FUENTES BAUTE			Sede 9
DIRECCION:		CALLE 14 # 14 - 46 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01	
					Versión: 1	
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR				
NOMBRE SEDE:		FABIOLA FUENTES BAUTE			Sede 9	
DIRECCION:		CALLE 14 # 14 - 46 - VALLEDUPAR				
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024				
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	3 ✓	3	
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3 ✓	3	
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1 ✓	1	
36	Creolina 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1 ✓	1	

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		FABIOLA FUENTES BAUTE			Sede 9
DIRECCION:		CALLE 14 # 14 - 46 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1 ✓	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	1 ✓	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% <ul style="list-style-type: none"> - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2 ✓	2
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2 ✓	2
75	Espojilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2 ✓	2
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1 ✓	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		FABIOLA FUENTES BAUTE			Sede 9
DIRECCION:		CALLE 14 # 14 - 46 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1 ✓	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8 ✓	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10 ✓	10
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1 ✓	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1 ✓	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2 ✓	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	3 ✓	3
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2 ✓	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y duntas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1 ✓	1

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01	
					Versión: 1	
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR				
NOMBRE SEDE:		FABIOLA FUENTES BAUTE			Sede 9	
DIRECCION:		CALLE 14 # 14 - 46 - VALLEDUPAR				
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024				
249	Balde (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043. 	Unidad	1	✓	1
OBSERVACIONES:						
QUIEN RECIBE:						
NOMBRE:		<i>Mauder VARGAS</i>				
CEDULA:		<i>49608125.</i>				
CARGO:		<i>AUX. S. G.</i>				
FECHA:		<i>25-10-2024</i>				

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		MARY CATALINA MOLINA			Sede 10
DIRECCION:		CARRERA 15 # 13C - 35 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		MARY CATALINA MOLINA			Sede 10
DIRECCION:		CARRERA 15 # 13C - 35 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	3	3
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	3
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza 4G 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		MARY CATALINA MOLINA			Sede 10
DIRECCION:		CARRERA 15 # 13C - 35 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% <ul style="list-style-type: none"> - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2.
64	Limpiones 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	2	
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		MARY CATALINA MOLINA			Sede 10
DIRECCION:		CARRERA 15 # 13C - 35 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10	10
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	3	3
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y duntas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		MARY CATALINA MOLINA			Sede 10
DIRECCION:		CARRERA 15 # 13C - 35 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2024			
249	Balde (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043. 	Unidad	1	1

OBSERVACIONES:

QUIEN RECIBE:

NOMBRE:

AMPARO BELEND GARCIA

CEDULA:

40701422

CARGO:

AUXILIAR SERVICIOS GENERAL

FECHA:

25 OCT. 11:15.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817	CALLE 30 24-38 OF 503 CAÑAVERAL	CHIRIGUANA-CESAR	7000470	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1047460855	9476990976	E	2024/11/12	2024/11/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	2	\$17,904,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLADO				NOVEDADES								PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES															
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817 (57 Afiliados)																																											
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (57 Afiliados)																						\$72,800,002	\$11,648,200	\$74,100,002	\$2,964,200	\$73,753,334	\$2,950,300	\$74,100,002	\$941,500	\$0	\$0	\$18,504,200											
Ciudad: AGUACHICA Depto: CESAR (3 Afiliados)																						\$3,900,000	\$624,000	\$3,900,000	\$156,000	\$3,900,000	\$156,000	\$3,900,000	\$83,800	\$0	\$0	\$1,019,800											
1	CC	1065873488	CAMPO DEIMER																			23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	Si	\$368,600
2	CC	1065896925	GOMEZ MARIANA																			23030	30	\$1,300,000	\$208,000	CCFC5	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
3	CC	49672284	PABON YUDIS																			23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Ciudad: AGUSTIN CODAZZI Depto: CESAR (2 Afiliados)																						\$2,600,000	\$416,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$27,200	\$0	\$0	\$651,200											
4	CC	49694539	RODRIGUEZ ROSA																			23100	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
5	CC	1067717298	TRESPALACIOS LISETH																			23020	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Ciudad: ASTREA Depto: CESAR (1 Afiliados)																						\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$13,600	\$0	\$0	\$325,600											
6	CC	1068389976	CARABALLO YURIS																			23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Ciudad: BOSCONIA Depto: CESAR (1 Afiliados)																						\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$13,600	\$0	\$0	\$325,600											
7	CC	36623997	DE LA CRUZ SIXTA																			23100	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Ciudad: CHIMICHAGUA Depto: CESAR (1 Afiliados)																						\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$13,600	\$0	\$0	\$325,600											
8	CC	32884676	VASQUEZ MARTHA																			23020	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC62	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Ciudad: CHIRIGUANA Depto: CESAR (3 Afiliados)																						\$3,900,000	\$624,000	\$3,900,000	\$156,000	\$3,900,000	\$156,000	\$3,900,000	\$83,800	\$0	\$0	\$1,019,800											
9	CC	1064786201	ACOSTA MARIA																			23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
10	CC	1082248337	BUELVAS HUGO																			23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	Si	\$368,600
11	CC	49746594	GASPAR MILEIDA																			23030	30	\$1,300,000	\$208,000	CCFC5	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Ciudad: CURUMANI Depto: CESAR (1 Afiliados)																						\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$13,600	\$0	\$0	\$325,600											
12	CC	1127653014	WENDOZA MARTHA																			23020	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC24	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Ciudad: EL COPEY Depto: CESAR (1 Afiliados)																						\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$13,600	\$0	\$0	\$325,600											
13	CC	26947984	PACHECO LUDYS																			25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Ciudad: EL PASO Depto: CESAR (1 Afiliados)																						\$0	\$0	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$13,600	\$0	\$0	\$117,600											
14	CC	26736918	MELO GRISELINDA																			0		\$0	\$0	ESSC24	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$117,600
Ciudad: GAMARRA Depto: CESAR (1 Afiliados)																						\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$13,600	\$0	\$0	\$325,600											
15	CC	26766261	LARA ASTRID																			23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)																						\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$13,600	\$0	\$0	\$325,600											
16	CC	36572043	RODRIGUEZ YADIS																			23030	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC24	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Ciudad: MANAURE Depto: CESAR (1 Afiliados)																						\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$13,600	\$0	\$0	\$325,600											
17	CC	1119816161	QUINTERO LEOMARA																			23020	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Ciudad: PAILITAS Depto: CESAR (1 Afiliados)																						\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$13,600	\$0	\$0	\$325,600											
18	CC	1003169283	DOMINGUEZ EVA																			23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Ciudad: PELAYA Depto: CESAR (1 Afiliados)																						\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$13,600	\$0	\$0	\$325,600											
19	CC	36502803	IBANEZ SOBEIDA																			23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600

Ciudad: PUEBLO BELLO Depto: CESAR (2 Afiliados)															\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$27,200		\$0	\$0		\$651,200	
20	CC	1003231072	DAZA JONNY										230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSIC1	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
21	CC	1003090241	ZAPATA CLARA										230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Ciudad: SAN DIEGO Depto: CESAR (1 Afiliados)															\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$13,600		\$0	\$0		\$325,600	
22	CC	42404688	ARAUJO ZULMA										25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	CCFC55	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Ciudad: TAMALAMEQUE Depto: CESAR (1 Afiliados)															\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$13,600		\$0	\$0		\$325,600	
23	CC	1067034618	ARZUZA YERALDIN										230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (34 Afiliados)															\$44,200,002	\$7,072,200			\$44,200,002	\$1,768,200			\$44,200,002	\$1,754,300			\$44,200,002	\$542,700		\$0	\$0		\$11,137,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817	CALLE 30 24-38 OF 503 CAÑAVERAL	CHIRIGUANA-CESAR	7000470	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-10	2024-11	1047460855	9476990976	E	2024/11/12	2024/11/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	2	\$17,904,600	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				56	\$11,648,200	\$16,700	\$0	\$11,664,900	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	\$1,456,000	\$2,100	\$0	\$1,458,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	\$1,664,100	\$2,400	\$0	\$1,666,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	28	\$5,824,100	\$8,300	\$0	\$5,832,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	\$2,704,000	\$3,900	\$0	\$2,707,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				57	\$941,500	\$1,400	\$626,600	\$316,300	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	57	\$941,500	\$1,400	\$626,600	\$316,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				57	\$2,950,300	\$4,200	\$0	\$2,954,500	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	57	\$2,950,300	\$4,200	\$0	\$2,954,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				57	\$2,964,200	\$4,700	\$0	\$2,968,900	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	\$156,000	\$300	\$0	\$156,300	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	\$156,000	\$300	\$0	\$156,300	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$156,000	\$300	\$0	\$156,300	
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	\$52,000	\$100	\$0	\$52,100	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$52,000	\$100	\$0	\$52,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	\$416,000	\$600	\$0	\$416,600	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	\$312,000	\$500	\$0	\$312,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	29	\$1,508,200	\$2,200	\$0	\$1,510,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$156,000	\$300	\$0	\$156,300	
TOTAL				57	\$18,504,200	\$27,000	\$626,600	\$17,904,600	